



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE COMUNICACIÓN

Violencia Digital Contra la Mujer: Manifestaciones en las Redes Sociales de Estudiantes de la Carrera de Comunicación de la Universidad Técnica de Machala

**CASTILLO GOMEZ JOSSELYN BRIGITTE
LICENCIADA EN COMUNICACION**

**FLORES LANCHE NAIRE NICOLE
LICENCIADA EN COMUNICACION**

**MACHALA
2024**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE COMUNICACIÓN

**Violencia Digital Contra la Mujer: Manifestaciones en las Redes
Sociales de Estudiantes de la Carrera de Comunicación de la
Universidad Técnica de Machala**

**CASTILLO GOMEZ JOSSELYN BRIGITTE
LICENCIADA EN COMUNICACION**

**FLORES LANCHE NAIRE NICOLE
LICENCIADA EN COMUNICACION**

**MACHALA
2024**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE COMUNICACIÓN

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN Y/O
INTERVENCIÓN**

**Violencia Digital Contra la Mujer: Manifestaciones en las Redes
Sociales de Estudiantes de la Carrera de Comunicación de la
Universidad Técnica de Machala**

**CASTILLO GOMEZ JOSSELYN BRIGITTE
LICENCIADA EN COMUNICACION**

**FLORES LANCHE NAIRE NICOLE
LICENCIADA EN COMUNICACION**

IÑIGUEZ PARRA GABRIEL ANTONIO

**MACHALA
2024**

Trabajo de Titulacion 2024D1

por JOSSELYN CASTILLO Gomez

Fecha de entrega: 10-jul-2024 04:07p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2414896614

Nombre del archivo: TRABAJO_DE_TITULACION.docx (563.96K)

Total de palabras: 20034

Total de caracteres: 108093

Trabajo de Titulación 2024D1

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

7%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1%
2	cieg.unam.mx Fuente de Internet	<1%
3	prezi.com Fuente de Internet	<1%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1%
5	Submitted to Pontificia Universidad Catolica de Chile Trabajo del estudiante	<1%
6	ciencialatina.org Fuente de Internet	<1%
7	www.cem.itesm.mx Fuente de Internet	<1%
8	pt.scribd.com Fuente de Internet	<1%
9	ideas.repec.org Fuente de Internet	<1%

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Las que suscriben, CASTILLO GOMEZ JOSSELYN BRIGITTE y FLORES LANCHE NAIRE NICOLE, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado Violencia Digital Contra la Mujer: Manifestaciones en las Redes Sociales de Estudiantes de la Carrera de Comunicación de la Universidad Técnica de Machala, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



CASTILLO GOMEZ JOSSELYN BRIGITTE

0750047581



FLORES LANCHE NAIRE NICOLE

0107578288

DEDICATORIA

Esta investigación se la dedico en primera instancia Dios, por ser el dador de sabiduría y fortaleza en todo mi proceso de formación académica. A mis padres, por ser ese apoyo incondicional en esta y todas las etapas de mi vida, por ser quienes han confiado de manera plena en mí y me han impulsado para continuar fortalecida y enfocada en mis objetivos.

Josselyn Castillo

Dedico este trabajo de investigación a Dios y a mis padres que han estado conmigo en cada momento, cuidándome y proporcionándome la fortaleza para continuar, a mis padres, quienes son los pilares necesarios en mi vida y han velado todos los días por mi bienestar y educación.

Naire Flores

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme dotado de sabiduría durante todo este proceso de titulación permitiéndome culminar con éxito este trabajo investigativo. Gracias infinitas a mis padres, por sostenerme y animarme a seguir adelante. Finalmente, gracias a mi tutor Lic. Gabriel Iñiguez por guiarme con sabiduría y paciencia y por haber recorrido con total predisposición este largo camino.

Josselyn Castillo

Un sincero agradecimiento a mis padres que estuvieron conmigo en los momentos de estrés y alegría durante este largo y retador camino. Su apoyo, soporte y cariño han sido invaluable. A mi tutor de tesis por ser el apoyo académico y darme el tiempo para guiarme en este paso tan grande. Gracias a todos por ser mi punto de apoyo.

Naire Flores

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE DE CONTENIDO	3
CAPÍTULO I: EL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
1.1. PRESENTACIÓN DEL TEMA.....	9
1.2 ANTECEDENTES DEL TEMA.....	10
1.2. PRESENTACIÓN DE HECHOS DE INTERÉS.....	12
1.3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	14
1.4. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	15
1.5. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	16
1.6.1 PREGUNTA GENERAL:	17
1.6.2 PREGUNTAS ESPECÍFICAS:.....	17
1.7. LOS OBJETIVOS	17
1.7.1 OBJETIVO GENERAL:	17
1.7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	17
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	18
CAPÍTULO III: MATERIALES Y MÉTODOS	28
3.1 Enfoque mixto.....	28
3.2 Investigación Descriptiva.....	28

3.3 Modelo de dos etapas	29
3.4 Población y muestra	29
3.5 Unidades de análisis	31
3.6 Técnicas e instrumentos	40
3.6.1 Encuestas a público objetivo	40
3.6.2 Entrevista a expertos.....	45
3.6.3 Focus Group con público objetivo.....	46
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	48
4.1 RESULTADOS Y DISCUSIONES	48
4.1.1 Resultados de encuestas.....	49
4.1.2 Resultados de las entrevistas a expertos	75
4.1.3 Resultados de focus group.....	82
4.2 DISCUSIÓN.....	86
4.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	87
4.3.1 Conclusiones.....	87
4.3.2 Recomendaciones.....	90
BIBLIOGRAFÍA:	92

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	32
Tabla 2.	41
Tabla 3.	45
Tabla 4.	47
Tabla 5.	49
Tabla 6.	51
Tabla 7.	52
Tabla 8.	53
Tabla 9.	54
Tabla 10.	55
Tabla 11.	57
Tabla 12.	59
Tabla 13.	61
Tabla 14.	62
Tabla 15.	64
Tabla 16.	66
Tabla 17.	68
Tabla 18.	70
Tabla 19.	72

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1.	50
Figura 2.	51
Figura 3.	52
Figura 4.	53
Figura 5.	55
Figura 6.	56
Figura 7.	58
Figura 8.	59
Figura 9.	61
Figura 10.	62
Figura 11.	64
Figura 12.	66
Figura 13.	68
Figura 14.	70
Figura 15.	72

RESUMEN

Autores

Naire Nicole Flores Lanche

Josselyn Brigitte Castillo Gómez

Tutor

Lic. Gabriel Iñiguez

Esta investigación aborda una problemática creciente de la violencia digital contra la mujer en el contexto universitario, específicamente entre las estudiantes de la carrera de Comunicación de la Universidad Técnica de Machala, destacando la relevancia del tema en la era digital actual y su impacto en la sociedad, este estudio busca diagnosticar las manifestaciones de violencia digital en contra de la mujer en las redes sociales dentro del mencionado contexto universitario. El estado de la cuestión revela que, si bien existen estudios sobre violencia digital, hay una brecha en la indagación específica sobre estudiantes universitarias de comunicación en Ecuador. La metodología empleada es mixta, combinando enfoques cuantitativos (encuestas a estudiantes) y cualitativos (entrevistas a expertos y focus group), siguiendo un modelo de dos etapas permitiendo una comprensión holística del fenómeno. Los resultados y la discusión revelan la prevalencia de diversas formas de violencia digital, como la difusión no consentida de información privada, además se evidencia una normalización preocupante de estas conductas. Las conclusiones subrayan la necesidad urgente de abordar esta problemática mediante educación, concientización y mejora de mecanismos de apoyo institucional, destacando la importancia de desnormalizar la violencia digital y empoderar a las estudiantes para enfrentar y denunciar estos actos.

PALABRAS CLAVE:

Violencia digital, redes sociales, estudiantes universitarias, comunicación

ABSTRACT

Authors

Naire Nicole Flores Lanche
Josselyn Brigitte Castillo Gómez

Tutor

Lic. Gabriel Iñiguez

This research addresses a growing problem of digital violence against women in the university context, specifically among female students of Communication at the Technical University of Machala, highlighting the relevance of the issue in the current digital era and its impact on society, this study seeks to diagnose the manifestations of digital violence against women in social networks within the aforementioned university context. The state of the question reveals that, although there are studies on digital violence, there is a gap in the specific research on female university students of communication in Ecuador. The methodology employed is mixed, combining quantitative (student surveys) and qualitative approaches (expert interviews and focus groups), following a two-stage model allowing a holistic understanding of the phenomenon. The results and discussion reveal the prevalence of various forms of digital violence, such as the non-consensual dissemination of private information, as well as a worrying normalization of these behaviors. The conclusions underline the urgent need to address this issue through education, awareness raising and improvement of institutional support mechanisms, highlighting the importance of denormalizing digital violence and empowering students to confront and report these acts.

KEY WORDS:

Digital violence, social networks, female university students, communication.

CAPÍTULO I: EL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PRESENTACIÓN DEL TEMA

Este trabajo de titulación tiene como objetivo diagnosticar las manifestaciones de violencia digital contra la mujer en las diferentes redes sociales, en el contexto de estudiantes de la carrera de Comunicación de la Universidad Técnica de Machala. Considerando que este tema se presenta por medio de esta red social, que es muy común en la vida de la humanidad, brindando espacios globales para atacar y discriminar a la mujer, causando diferentes consecuencias en su confort, salud, derechos y calidad de vida.

Las tecnologías en este contexto son el medio y canal por el cual se facilita este tipo de violencia contra el sexo femenino. Estas plataformas permiten la comunicación y el acceso de todas las personas alrededor del mundo, así como la información que se comparte está a disposición de todos. Por ese motivo se ha considerado pertinente analizar este tema desde todas las manifestaciones que sufren las alumnas de la carrera de comunicación de la UTMACH, caracterizándolas e identificando las respuestas que han adoptado frente a todas estas manifestaciones de violencia digital.

Como contenido de este documento se presenta un primer capítulo que se compone del objeto de la investigación que integra todo lo referente a antecedentes del tema, a los hechos de interés, y una contextualización del objeto, de igual manera se presenta la justificación que es la relevancia del tema, la problematización, las preguntas y objetivos de investigación, tanto generales como específicos, seguido de un capítulo dos que contiene el esteeórico con definiciones desde relacionadas con las redes sociales que frecuentan las mujeres como; Facebook, Instagram, YouTube, X y tik tok, además de manifestaciones, discursos de odio, violencia digital y sus tipos.

1.2 ANTECEDENTES DEL TEMA

Antes de mencionar a la violencia digital, hay que reconocer que este problema social ha prevalecido a lo largo de la vida humana, siempre ubicando a la mujer como un rol secundario, privado, recluida en el hogar, sin ejercer decisiones o roles sociales en la comunidad. Esta violencia es más común en los hogares, en espacios privados, por lo que, en sus inicios, esta situación se manejaba internamente en cada familia, hasta que los organismos y leyes determinaron que es un problema que integra a toda la sociedad y al Estado, por lo que se ha tomado medidas para su prevención y erradicación, que desafortunadamente no ha logrado su eliminación por completo González y Del Campo (2023).

Según Jaramillo y Canaval (2020) la violencia se define desde los 70 cuando se acuña el término desde el régimen de salud, de derechos humanos y de otras convenciones que empiezan a querer erradicar todo daño, lesión, discriminación, abusos, amenazas y privaciones de libertad, e incluso la muerte, de que fueran víctimas las mujeres (pág. 179). Y desde los 90 se consolida su empleo en conferencias, en declaraciones para su eliminación y un desarrollo de conceptos y teorías, que en definitiva mostró que este problema también se vincula con las ideas, concepciones y representaciones que se tiene de la vida y las relaciones entre seres humanos. Mismo que dio origen a movimientos feministas, sociales y un análisis del sistema patriarcal que había dominado la sociedad.

De igual manera, es importante mencionar la investigación de Escalera et al., (2023) donde menciona que la violencia se puede presentar en distintos ambientes y formas, de esta manera se habla de la violencia física que integra todo lo que son lesiones, castigos corporales, golpes, todo lo que sea fuerza física, o la violencia sexual cuando se tiene comportamientos sexuales no deseados, cuando se obliga a mantener una relación sexual no deseada. O la psicológica, que

integra los maltratos verbales, emocionales, humillaciones, sentimientos de miedo, etc. Así como también se conoce de la violencia económica, patrimonial cuando la mujer no tiene oportunidad de tener sus bienes o ingresos económicos propios (pág. 6).

O, así como el hecho de que este problema que sufre la mujer se puede recalcar desde diferentes causales y factores. De acuerdo a Saldaña y Gorjón (2020) entre los diferentes motivos de la violencia se tiene desde la imposibilidad de que las personas solucionen sus problemas, de niveles de pobreza, necesidad de vivienda, situaciones de estrés, limitaciones en la comunicación, el manejo incorrecto de emociones, tener antecedentes de violencia en la niñez, el tener hijos, alcohol y drogas, y otros factores externos de la comunidad (pág. 200). Así como el mismo hecho de normalizar la violencia en los hogares y parejas.

Y sobre las secuelas que crea la violencia en general relacionado a la mujer se tiene desde efectos físicos, como lesiones, problemas de salud física y mental, trastornos crónicos que generen síndromes, depresión, ansiedad, baja autoestima, e incluso llegar a consecuencias mortales como el femicidio, suicidios. Así como se comprueba también que los hijos son víctimas indirectas que sufren de estos eventos agresivos en su infancia y adolescencia Sáez (2022).

Analizando el problema desde estadísticas, a nivel internacional, primero se menciona que más de 700 millones de mujeres han sido violentadas de alguna forma en algún momento de sus vidas, y por lo general los agresores han sido sus propias parejas ONU (2023). Según datos del INEC (2023), se conoce que, en el país, un total de 702 mujeres son víctimas de femicidios, al igual que 49 de estas víctimas eran menores de edad, y es una problemática que perturba más a las mujeres indígenas y extranjeras. En un 80% el agresor de estas violencias es la propia pareja, y su hogar es el espacio donde se cometen estos delitos contra su integridad. Y aunque la violencia es un problema que existe en la sociedad, le puede afectar a cualquier persona, son las mujeres con

niveles educativos más bajos, o con ingresos bajos, limitaciones para acceder a empleos dignos, o el ser madres y ser de grupos minoritarios, los que las ubican como las más propensas de ser víctimas de violencia.

Finalmente, se menciona en específico el tema de la violencia digital, mismos que no han estado alejados ni ajenos a este problema social, ahora la mujer también es víctima de la violencia por medio de estas plataformas y desde diferentes usuarios, reiterando la situación de dominación que muestra el hombre sobre la mujer. Y ahora se complica el control de estas acciones y agresiones, ya que en algunos países puede no existir leyes que integralmente actúen sobre estas situaciones Ananías et al., (2023).

En definitiva, esta violencia hace referencia a la expansión de la violencia que siempre se ha conocido, llevándola a espacios digitales, electrónicos, de tecnologías, causando el mismo daño al bienestar en general de las personas. Tal como Nava y Nuñez (2021), a pesar de que sus actos no se lleven en persona, sus consecuencias si generan un impacto en la vida de las víctimas de manera muy real y perceptible en su bienestar. Logrando de esta manera que las mujeres tengan temor de usar estas redes sociales, y provocando iguales o peores impactos de la violencia común y física que pueden sentir con una persona, ya que este miedo y ansiedad se mueve hacia entornos mundiales, sociales que encierran a grupos de personas inmensas.

1.2. PRESENTACIÓN DE HECHOS DE INTERÉS

La violencia digital se puede observar en diferentes regiones, por ejemplo, si se analiza desde México, se conoce que las víctimas de este tipo de violencia, son mujeres, y el 70% se encuentran en edad de estudiantes universitarias. Especialmente se observan mayores consecuencias en mujeres que han crecido en hogares y entornos patriarcales, machistas, que no pueden detener o saber reaccionar ante ciertas conductas negativas en su contra. Las cuales pueden

ir desde la difusión de contenido sin su consentimiento, amenazas, acoso, extorsión, difusión de datos personales, temas sexuales y otros Grupo Podcast Expansión (2022).

Y desde España también se tiene datos de que el 70% de las víctimas de violencia digital, son las mujeres y niñas. Estos casos son comunes con el fin de humillar al sexo femenino, ya sea de parte de sus parejas, de amistades, aunque cabe recalcar que el gobierno y sus iniciativas han demostrado una gran efectividad en la retirada de contenidos personales, sexuales y sin el consentimiento de las víctimas de las páginas o redes sociales. Las sanciones se aplican a personas mayores de 14 años, y se ponen multas económicas para daños y perjuicios Baena (2023).

Estas conductas pueden darse desde perfiles falsos, normales, páginas de grupos que se crean con este fin, etc. Y también se ha podido crear un violentómetro virtual sobre el tipo de contenido y violencia que se pueda percibir. Partiendo desde lo más bajo, se tiene la exclusión virtual de las mujeres al uso de redes sociales o a pertenecer a grupos. Luego se tiene los insultos electrónicos, la violación de datos personales, el hostigamiento, la suplantación, la difamación. En niveles más altos se tiene a la persecución, la sextorsión, la propagación de contenido íntimo sin la aprobación y llegando a las personas como el nivel más alto y riesgoso Euan y Pinto (2022).

Se tiene conocimiento de que en el país, se están llevando espacios de coordinación entre instituciones justamente para tratar sobre la violencia digital en espacios digitales, tal como ella institución citada en esta apartado, así como instituciones educativas que tratan de analizar cómo la aparición de las TIC permiten una interacción más acelerada y continua entre las personas, pero lo cual al mismo tiempo produce nuevas formas de violencia, que a la vez no permite una actualización de leyes para legislar esta situación Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2021).

Por ejemplo, en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que se aprobó en 2018, ya se menciona a la intimidación digital como uno de las 8 tipologías de violencia de género que existen. Aunque aún falta conocer medios para sancionar esta dimensión, y sus afectaciones reales en la vida de las víctimas Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2021). También se menciona la creación de la ley de violencia digital en el país, que da a conocer a profundidad las formas de actuación, la manera de defender los derechos, sus tipos y formas.

Este ya catalogado como problema social, va incrementándose año tras año, conociendo de esta manera que en el último año se tiene un 17% de crecimiento, con un resultado de más de 28000 denuncias por acoso en redes sociales. Y tal como menciona Durán (2022) se tiene problemas y riesgos graves el no tratamiento e ignorancia de este problema, ya que se determinan cifras preocupantes, como el hecho de que el 51% de las víctimas de este problema se llegan a suicidar, que existen miles de videos recorriendo en línea sobre contenido sexual de mujeres sin su consentimiento, y que estas víctimas de pornografía enfrentan cuadros de depresión, ansiedad, estrés y acoso (pág. 42).

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

El problema social de la violencia digital es común en la actualidad, con la creación de todas las plataformas, redes sociales y tecnologías que permiten que las personas puedan tener página y perfiles falsos, escondiéndose tras una pantalla todo el odio que muestran hacia las mujeres. Debido a la amplitud del tema, se ha considerado pertinente analizar esta situación desde las estudiantes de la carrera de Comunicación de la UTMACH.

Esta universidad fue fundada en 1969, y la carrera de Comunicación se tiene la información de que fue aprobada en 2017, con su modalidad de 8 periodos de estudio, de modalidad presencial, en la sección diurna UTMACH (2022). Aunque también de acuerdo a la autora Pacheco (2024) sus inicios se remontan al año de 1991, teniendo a su primera promoción en 1996 luego de 4 años de estudio. Y a través del tiempo se ha ido actualizando y regularizando el sistema circular, el personal docente, el desarrollo de la organización, etc. Tanto la institución como la facultad ha demostrado la consonancia con sus estatutos, reglamentos, y seguimiento de leyes del estado, contando con su personal administrativo que a la vez con todas sus atribuciones dan una buena gestión de la carrera.

Analizando la perspectiva general de esta institución educativa superior, se conoce que, dentro de sus Facultades de Ciencias Sociales, se cuenta con un total de 3164 estudiantes matriculados en el periodo 2024-D1. De los cuales en la dependencia de Comunicación se cuenta con un total de 194 estudiantes, siendo 128 mujeres que componen este grupo. Y es sobre estas participantes que se espera analizar, caracterizar, conocer las manifestaciones de esta violencia, así como las estrategias que han aplicado en su defensa.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La relevancia de llevar a cabo este estudio es por la lucha constante que la mujer realiza en todos los espacios, esferas y dimensiones sociales de su vida. Citando a Olvera y Larracoechea (2023) es importante analizar el impacto, causas y consecuencias que estos espacios digitales, en vez de ser espacios de socialización, de aprendizaje, integración y desarrollo humano, se convierta en espacios de prejuicios, de daño a la dignidad, reputación, autoestima, participación pública y

ser una barrera para que la mujer logre ese rol importante e igualitario al mismo nivel que el hombre (pág. 221).

La necesidad de ejecutar este proyecto es conocer directamente las manifestaciones de violencia digital de las cuales son víctimas las estudiantes de Comunicación de la UTMACH. Con esto se logra un precedente del interés de continuar con otros estudios en el mismo campo de investigación, dando seguimiento, generando propuestas y generalizando estos resultados a otros niveles y regiones del país.

Desde un impacto social, se puede relacionar con los objetivos de desarrollo sostenible, con su objetivo cinco que trata de lograr la igualdad entre géneros y empoderar a las féminas. Y entre sus políticas de acción se busca poner fin a estas discriminaciones, a contar con reformas para la igualdad en derechos a las mujeres, a que puedan acceder a tecnología, comunicación y un empoderamiento final de este sexo.

En definitiva, la violencia contra la mujer siempre ha estado presente, desde los hogares, desde espacios privados y personales, hasta que poco a poco se ha ido comprendiendo que este problema involucra el accionar de todos, desde la familia, la sociedad y el Estado, para eliminar por completo los estereotipos y asignaciones negativas que se le impone a la mujer y se le limita su calidad de vida y bienestar Montero et al., (2022).

1.5. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Violencia digital en las estudiantes de comunicación de la Universidad Técnica de Machala en las redes sociales.

1.6.1 PREGUNTA GENERAL:

¿Cuáles son las manifestaciones de violencia digital contra la mujer en las redes sociales, en el contexto de las estudiantes de la carrera de comunicación de la Universidad Técnica de Machala?

1.6.2 PREGUNTAS ESPECÍFICAS:

- ¿Cuáles son las diversas formas en las que se manifiesta la violencia digital hacia las mujeres en las redes sociales?
- ¿Las estudiantes de comunicación de la Universidad Técnica de Machala han experimentado algún tipo de violencia digital en las redes sociales?
- ¿Cuáles son las respuestas de las estudiantes de comunicación de la Universidad Técnica de Machala ante la violencia digital en las redes sociales?

1.7. LOS OBJETIVOS

1.7.1 OBJETIVO GENERAL:

Diagnosticar las manifestaciones de violencia digital contra la mujer en las redes sociales, en el contexto de estudiantes de la carrera de comunicación de la Universidad Técnica de Machala

1.7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las manifestaciones de violencia digital contra la mujer.
- Caracterizar a las estudiantes de la carrera de comunicación de la Universidad Técnica de Machala que han experimentado algún tipo de violencia digital.

- Determinar las respuestas adoptadas por las estudiantes de comunicación de la Universidad Técnica de Machala ante la violencia digital en las redes sociales.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Según Paco (2021) la definición de mujer se explica desde el concepto del ser humano de sexo femenino que por su anatomía de carácter genital cuenta con su órgano reproductor distintivo, además, asociado a aquellos estereotipos que se han generado es que el “rol primordial” de la mujer se basa en la labor de la crianza de sus hijos, que es parte fundamental de la reproducción humana en toda la historia, porque caso contrario no existiría la supervivencia de los seres humanos (p.5).

Este aporte del autor, permite entender de forma clarificada de donde parte el concepto de mujer y la diferenciación que tiene con el hombre, ya que existen dos géneros particulares que se distinguen entre sí por cuestiones biológicas y de reproducción, que es más que una identidad de género.

De hecho, como menciona Peláez y Glasserman (2022), los seres humanos se diferencian mediante dos aparatos reproductores especializados que funcionan como modo de reproducción sexual. Por ende, el sexo femenino posee diferencias biológicas distintas a las del hombre, ya que tiene una cintura estrecha, pelvis amplia y un diferente repartimiento y conjunto de vello y tejido graso. Estas características suelen ser vistosas a la mirada social, inclusive son las que más se identifican con facilidad por parte de los individuos, porque desde la infancia los estudiantes aprenden a identificar al sexo femenino y masculino por estos puntos externos y físicos de la persona. Pero a esta lista se suman más particularidades interesantes de la mujer y su diferenciación con el hombre, desde el ámbito biológico León (2018).

En lo que respecta a la composición genética, hay una única diferencia la misma que se encuentra relacionada con los cromosomas sexuales. Por ejemplo, el “cromosoma Y” solo está presente en el hombre, pero el tipo de “cromosoma X” se encuentra en ambos sexos, pero las féminas tienen dos copias de este mismo cromosoma y los hombres solo una Mejia (2015).

Como concepto biológico, Ortiz et al., (2021) establecen que los cromosomas determinan el sexo de los seres humanos, por ende, es importante que se conozca cual es la función del sexo femenino en este proceso y su diferencia con los tipos de cromosomas, ya que esto también marca una diferenciación entre ambos sexos. A lo largo del tiempo se ha dado distintos significados al “sexo femenino” o “mujer”, esto debido a las creencias de las comunidades lingüísticas, sin embargo, coinciden en que la mujer es una persona de sexo femenino que se entiende con “ser fecundando”. Además, que cuenta con un órgano sexual distinta a la del macho y su capacidad de engendrar es diferente, con respecto a la maternidad Collazo, (2005).

En este punto se hace énfasis al sexo femenino y su estrecha relación con el término “ser fecundado”, es decir que se le asigna este grado de relevancia a la mujer por su trabajo de maternidad e inclusive genera otra diferenciación, considerándola como un ser “pasivo sexual” y objeto de la actividad masculina.

Otros aspectos de gran relevancia que hace que las mujeres sean identificadas de otros, son su cuerpo y funciones, ocupando un alto grado de incidencia dentro de la reproducción de la especie. Además, se enfrentan a procesos únicos que solo las mujeres pueden experimentar como la menstruación, el embarazo y el alumbramiento, lo que los hombres por sus condiciones reproductivas y biológicas no pueden realizar Pajuelo (2020).

Es interesante como los procesos que identifican a las mujeres las conciben como un ser humano con muchas virtudes, ya que tienen que tolerar determinados procesos biológicos, físicos, cambios hormonales, dolor y mucho más por su naturaleza. Pero esto no ha sido todo lo que han tenido que vivir, ya que durante siglos se ha catalogado a las mujeres como el sexo vulnerable que debe cumplir con determinadas funciones que limitan su desarrollo integral a comparación con el sexo masculino.

En la actualidad la mujer además de seguir siendo quienes cuidan de los hijos y de las labores domésticas, tiene que fusionar estas responsabilidades con la de su trabajo, otro de los escenarios que resultan complicados para ellas, no por su grado de conocimiento o desempeño en él, sino porque el campo laboral está prácticamente plagado de casos de acoso sexual, conductas machistas y sexistas que provocan un ambiente hostil a las mujeres Muñoz y Pangol (2021).

Como lo mencionan los autores, inclusive se vulnera los salarios o remuneraciones que tienen, marcando diferencias entre los hombres y mujeres que laboran y cumplen con las mismas actividades en su puesto de trabajo, a pesar de que existen normas y leyes que garantizan la equidad en estos aspectos, aun se hace caso omiso de aquello.

Es así como se va evidencia la violencia que existe específicamente contra la mujer y que se da desde tiempos remotos, además, se pueden identificar distintas formas de agresión, pero una de las de mayor incidencia es la violencia domestica que parte de una exigencia que se le da a las mujeres por cumplir un rol en el hogar, las tareas domésticas y cuidar a los hijos porque como mujeres deben hacerlo Orozco et al. (2020).

Estas son algunas de las premisas que engloban al tema de “ser mujer”, que van desde características biológicas y procesos que solo experimentan las mujeres hasta la vulneración de

sus derechos, por pensamientos erróneos sobre las tareas que deben desempeñar las mujeres y que la reprimen sobre las capacidades y habilidades que pueden desarrollar.

Según Martín y Medina (2021) las redes sociales son plataformas digitales que permiten a los usuarios conectarse, compartir contenido y comunicarse en línea, han transformado la forma en que las personas interactúan, se informan y se expresan, convirtiéndose en una parte integral de la vida moderna. En 2023, se estimó que 4.9 mil millones de personas usaban redes sociales en todo el mundo, lo que representa aproximadamente el 60% de la población global, además como dato importante, el usuario pasa alrededor de dos horas y 31 minutos diarios en estas plataformas.

Facebook ocupa el primer puesto del ranking de las redes sociales en 2023, al tener 2.960 millones de usuarios activos mensuales. De los cuales, los de mayor incidencia se encuentran en edades que bordean los 25 y 34 años, que representa el porcentaje más alto sobre el total de usuarios de ambos géneros y edades. Es decir, un 12,3% de las mujeres y un 17,6% de los hombres usuarios de Facebook estaban comprendidos dentro de este rango de edad Carbache y Ferrer (2023).

Instagram es una red social centrada en compartir fotos y videos, se destaca por sus funciones de edición de imágenes, historias efímeras y la posibilidad de seguir celebridades, marcas y amigos, es especialmente popular entre jóvenes y se ha convertido en una plataforma clave para el marketing de influencers. Al respecto, Lozano et al., (2023) revelan que Instagram cuenta con las de 2 millones de usuarios activos mensuales, siendo la cuarta red social más popular del mundo, a su vez el 90% de los usuarios sigue al menos una cuenta de empresa lo que convierte a esta plataforma crucial para el marketing digital.

X precedentemente conocido como Twitter es una plataforma de microblogging que permite a los usuarios compartir mensajes cortos llamados “tweets”, se identifica por su inmediatez en la difusión de noticias, opiniones, tendencias y es ampliamente utilizada por figuras públicas, periodistas y empresas para comunicarse directamente con su audiencia aunque tiene menos usuarios que otras grandes redes sociales, con aproximadamente 396 millones de usuarios activos mensualmente siendo X influyente en la formación de opiniones debido a que 82% de sus usuarios consumen noticias en la plataforma Lozano et al., (2023).

YouTube es la plataforma de videos más grande del mundo, ya que permite a los usuarios subir, ver, comentar y compartir contenido audiovisual sobre una amplia diversidad de temas, dando lugar a nuevas formas de pasatiempo, educación, marketing y ha creado oportunidades para que los creadores de contenido alcancen audiencias globales. Con más de 2.7 millones de usuarios mensuales, YouTube es la segunda red social más grande después de Facebook y cada minuto suben más de 500 horas de contenidos a la plataforma y los usuarios ven en promedio más de 1 millones de horas de videos diariamente Piedra (2020).

TikTok fue lanzada en 2016, esta plataforma de videos cortos ha experimentado un crecimiento numeroso, alcanzando más de 1.5 mil millones de usuarios activos mensuales, de modo que el usuario promedio pasa alrededor de 95 minutos diarios en la aplicación. Asimismo, Quiroz (2020) manifiesta que esta plataforma es muy popular entre juventudes, con el 60% de sus usuarios pertenecientes a la generación Z, además esta aplicación ha sido descargada más de 3 millones de veces a nivel mundial y ya está disponible en más de 150 países y en 75 idiomas.

Las manifestaciones que se dan por violencia hacia a la mujer se han vuelto parte de la cotidianidad y se van “normalizando” por su frecuencia. De hecho, estas pueden identificarse con

facilidad al tratarse de discursos de odio y comunicación violenta se genera en las distintas plataformas digitales y redes sociales Vásconez et al., (2019).

Lo que agrava el problema, ya que los internautas consumen esta información y se unen a la manifestación de más discursos violentos y machistas en donde se vulnera la vida social y digital de las víctimas. Además, dentro de los discursos se encuentran marcados estereotipos hacia la mujer que provocan más complejidad para resolver el problema.

Bajo esta línea, se identifican los estereotipos que es una violencia que se ha normalizado y como consecuencia se incrementan los tipos de agresión como la micro agresión, que parece ser sutil, sin embargo, genera daños fuertes en la víctima, aunque a primera instancia es ignorado por ella, ya que tiene una autoestima bajo y no es capaz de discernir la información que se difunde Agamez y Rodriguez (2021).

Al normalizar la violencia, la difamación, burlas y chantajes hacia las mujeres se incrementan las conductas de riesgos para ellas, ya que se provoca un mayor rango de alteración del desarrollo cognitivo y bajo autoestima, problemas físicos y mentales. A pesar de aquello, se sigue generalizando estos casos donde la sociedad los tolera y acepta por la cotidianidad en la que se desarrollan.

En este tipo de casos, las situaciones de violencia hacia la mujer suelen ser expuestas en las redes sociales y puestos por lo tanto a la opinión pública, en donde los usuarios consideran que tienen la potestad y derecho de verter sus opiniones, es así como incrementan las manifestaciones de violencia hacia la mujer, porque se busca establecer su grado de culpabilidad, iniciando una masificación del bullying o violencia de género Palazuelos (2023).

Estos discursos de violencia que se albergan en las redes sociales afectan a las víctimas de manera compleja, generando desprestigio y linchamiento social, que al no poder ser controlados por las mujeres pueden causar depresión, aislamiento y suicidio.

Un claro ejemplo, son las tendencias de Facebook con “memes”, que están trabajados para causar risa y entretimiento por determinado tema, pero no todos cumplen este propósito, porque están los memes creados a base de sexismo lingüístico, que dan paso a la violencia, exclusión y discriminación de las mujeres por determinadas características y cualidades Ramírez et al., (2021).

La facilidad de viralidad de los memes sexistas hacen que el daño al sexo femenino aumente y se limite su participación en las redes sociales, ya que este tipo de manifestaciones les causan temor e inseguridades.

Es por eso, que se entiende que las manifestaciones violentas del agresor no siempre se perciben, ya que tienden a justificar sus actos de violencia como una “equivocación”, saliendo triunfantes de sus hazañas, mientras que las mujeres se ven afectadas moralmente porque a pesar de usar sus recursos, pruebas y redes sociales solo son tildadas de ser causantes de aquello Rodríguez (2022). Es así, como se presenta la necesidad de garantizar espacios seguros en la red para mujeres y la importancia de que las personas reconozcan con facilidad las manifestaciones de violencia que pueden estar dentro de conversaciones comunes y las redes sociales, para así generar modificaciones a las practicas diarias y mejorar la situación.

Por otra parte, se debe caracterizar el concepto principal sobre los discursos de odio que se encuentran relacionados sobre las manifestaciones que se dan en contra de la mujer, en el diario vivir y en la web, manifestaciones que son parte del discurso de odio que se producen contra las féminas.

Por lo tanto, el discurso de odio se considera como una forma de comunicación y expresión ya sea de forma oral o escrita en la cual se ataca a una persona o grupo por su sexo, identidad, religión, nacionalidad u otros aspectos, sin embargo, en la actualidad los casos de odio contra las mujeres van en aumento y se extienden sobre distintos espacios de divulgación donde la cultura machista y antifeminista crece Fuentes y Arcilia (2022).

A su vez los discursos de odio no sólo provocan daños a nivel personal, es decir contra determinada mujer, sino que incitan a la violencia y ataque sobre los derechos humanos e inclusión de las féminas.

Las alocuciones de odio contra las féminas se basan en la descalificación personal hacia ellas, donde se generan juicios de valor y moral a través de mensajes, comentarios y diversos contenidos que relacionan a la mujer directamente con la maternidad, restándole mayores responsabilidades y sentido de “ser mujer”. Además, los discursos han llegado a otra realidad como la producción masificada de contenidos antifeministas donde se limita la libre de expresión y se provocan enfrentamientos ideológicos Beleli (2022).

De acuerdo con Hanash (2020) el antifeminismo es un debate amplio y una compleja realidad actual, su relevancia se encuentra en el discurso jocoso, estereotipado y poco creíble que se da contra las mujeres, buscando críticas hacia ellas, sobre los verdaderos significados de la “mujer correcta” a la cual deben basarse y adaptarse para agradar a la sociedad.

Según Camargo y Diaz (2022) las redes sociales han creado un nuevo espacio para generar violencia contra las mujeres, donde se afecta a su integridad e imagen en el contexto digital desde perfiles públicos o usuarios falsos que son utilizados para difundir comentarios o criterios que crean inseguridad a las mujeres (p.2).

Es catalogada como la nueva violencia a la mujer, la misma que se encuentra en el ámbito digital, donde no se puede garantizar la seguridad para las mujeres y se ven perjudicadas, violentadas y denigradas, sin medir las consecuencias de aquello.

La acción violenta que se ejecuta a través del uso de TICS, que son consideradas como violencia digital, en la cual se expone, distribuye, difama y comercializa desde imágenes, videos y audios de mujeres, que pueden ser de carácter íntimo y sexual, sin su consentimiento, lo que causa un grave daño a nivel psicológico Gómez (2023).

Además, al estar expuestas de esta forma se altera su visión sobre la vida, su imagen pública y su vida privada, causando un daño irreversible en ellas. Porque el origen de este tipo de violencia está integrado por estereotipos y prejuicios que se relacionan con las funciones y expectativas que se tiene de las mujeres sobre la de los hombres.

La violencia en línea se da de forma múltiple contra el sexo femenino, buscando “castigar” o “corregir” a mujeres cuyas condiciones o actividades van en contra al pensamiento tradicional de la sociedad. Dichos casos aumentan más cuando las mujeres atraviesan el proceso de separación, entonces sus parejas sentimentales o familiares de este núcleo amedrentan por medio de plataformas y redes sociales a las víctimas Almagro et al., (2019).

Limitando así la figuración de las mujeres en las redes sociales ya que ellas evitan exponerse a los riesgos de proporcionar información, fotografías o estados sobre su vida personal, que podrían ser manipulados en su contra por parte de los agresores.

Según Vite et al., (2020) las manifestaciones de la violencia digital están asociadas a un conjunto de acciones negativas como amenazas, humillaciones e insultos sobre las mujeres, partiendo en determinados casos por la obsesión que tienen los hombres por aislar del ámbito

social y la libertad a las féminas. Llegando así a generarse procesos de desvalorización en el plano virtual (p.133).

Cada uno de los tipos de violencia tienen acciones específicas que les permiten diferenciarse unas de otras, pero que comparten una misma visión que trata de atentar contra la mujer, sus acciones, vida privada e íntima, entre otros.

Las TIC han desencadenado nuevas formas de atentar contra mujeres y niñas, lo que impide su desarrollo y empoderamiento, además causa indignación en ellas porque se perjudica su labor en defensa de los derechos humanos, su dignidad y libertad ONU Mujeres (2020). De esta manera también se visibiliza como existe déficit en la protección de la información de las víctimas y las injerencias en su vida privada, siendo objetos de opinión pública por parte de los usuarios que navegan en las distintas plataformas digitales.

Las tipologías de violencia digital que se pueden desarrollar en lo digital son diversos y cada uno de ellos, tiene peculiaridades específicas que deben ser de conocimiento de las mujeres, para que así logren identificar cuando está siendo violentadas, esto según Godoy (2019), el Acoso Digital, propósito de segregar, disuadir o atemorizar; Violencia Sexual Digital, calumnia o perjuicio de carácter sexual; Grooming, violencia sexual digital, que afecta a niños, niñas y adolescentes; Propagación de información privada (doxxing), participar información en línea sin consentimiento; Discurso de odio y expresiones discriminatorias, divulgar disertaciones de odio y/o legitimar estereotipos de género y sobre la variedad sexual (p.8).

Hoy en día, se busca que las mujeres logren distinguir las diferentes señales de intimidación que se pueden generar en el medio digital, de hecho, la violencia machista se presenta como

interacción de la lucha de poderes entre las mujeres vs mujeres o hombres contra mujeres, porque estos grupos buscan validar su posición de víctima o agresor Durán (2022).

En base aquello, se destaca que las féminas luchan para aspirar el respeto de sus derechos y que se garantice su protección, sin embargo, en entornos digitales y redes sociales es complicado que se pueda controlar la violencia machista y sus manifestaciones.

CAPÍTULO III: MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Enfoque mixto

Esta investigación emplea un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos para obtener una comprensión más completa del fenómeno de la violencia digital contra la mujer en redes sociales. El componente cuantitativo permite medir la prevalencia y características de la violencia digital a través de encuestas a estudiantes, mientras que el cualitativo, mediante entrevistas a expertos y focus group proporciona una interpretación más profunda en las experiencias personales y percepciones colectivas de las estudiantes en este contexto en el que ocurre esta violencia.

3.2 Investigación Descriptiva

El estudio se enmarca en una investigación descriptiva, cuyo objetivo principal es caracterizar y detallar las manifestaciones de violencia digital contra la mujer en las redes sociales entre las estudiantes de comunicación de la UTMACH. Este enfoque permite identificar, catalogar y analizar las diversas formas en que se presenta este tipo de violencia, así como su frecuencia y el impacto percibido por las víctimas sin establecer relaciones causales.

3.3 Modelo de dos etapas

Esta investigación adopta un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos en un modelo de dos etapas. En la primera etapa se aplica el método cuantitativo mediante encuestas a todas las estudiantes de la carrera, recolectando datos estadísticos sobre sus experiencias con la violencia digital. En la segunda etapa, se implementa el método cualitativo a través de entrevistas a expertos en el tema, lo que permite profundizar en los hallazgos cuantitativos y obtener interpretaciones más ricas sobre el fenómeno e incorporando el focus group como herramienta para explorar temas emergentes y dinámicas grupales que pueden no ser evidentes en los métodos individuales. Este modelo permite que los resultados de la primera etapa informen y enriquezcan el diseño y la ejecución de la segunda etapa.

3.4 Población y muestra

Características de población y muestra

Las estudiantes de Comunicación de la Universidad Técnica de Machala, como miembros activos y dinámicos de plataformas digitales y redes sociales, desempeñarán un papel crucial en esta investigación al aportar sus perspectivas y experiencias personales. Las 128 participantes compartirán relatos detallados sobre la violencia digital que han presenciado o experimentado directamente. A través de sus testimonios, se busca profundizar en la comprensión de las diferentes formas en que la violencia digital se manifiesta, así como en sus efectos sobre la vida diaria y el bienestar emocional de las afectadas.

En cuanto a los expertos en las ciencias sociales y de la salud incluidos en esta investigación, aquellos que cumplen con el perfil y los criterios de inclusión son:

- Abogada. Andrea Cabrera, tres años de docencia en la carrera de Derecho de la UTMACH, entre sus publicaciones destaca Tercería Excluyente de Dominio dentro del Juicio Ejecutivo, su efecto en la Ejecución.

- Licenciada. Karina Benítez, catorce años de docencia en la carrera de Comunicación de la UTMACH, entre sus publicaciones destaca Redes sociales: el impacto de las noticias falsas; Cuando el periodismo inspira: un análisis de plataformas digitales de buenas noticias y Las condiciones socio-éticas en la construcción de la agenda mediática.

- Psicóloga. Carmita Villavicencio, veinte años de docencia en la carrera de Psicología Clínica de la UTMACH, entre sus publicaciones destaca Abordaje en casos de violencia: repercusiones en psicólogos clínicos; Disforia de género y suicidio en tiempos de crisis sanitaria; Construcción de la identidad con base en el lenguaje.

- Socióloga. Ingrid Córdova, dos años de docencia en la carrera de Sociología de la UTMACH, entre sus publicaciones destaca Hacia una Educación Emancipadora Situada en el Docente Transformador: Retos y Demandas en Centros Educativos de Machala en Ecuador; La relación de la educación en la equidad social a nivel local en Ecuador, en el período 2010.

- Socióloga. Alba Granda, cuatro años de docencia en la carrera de Sociología de la UTMACH, entre sus publicaciones destaca El suicidio, alertas convergentes de un fenómeno silencioso. Casos en Machala de la provincia de El Oro en Ecuador; La integración social: Un desafío en la política de desarrollo local sostenible en la parroquia urbana la providencia del cantón Machala.

- Licenciada. Patricia Pacheco, doce años de docencia en la carrera de Comunicación de la UTMACH, entre sus publicaciones destaca Patrones socioculturales sobre feminidad,

comunicación mediática y violencia hacia mujeres, en provincia de El Oro; El uso de las tecnologías en el campo de la docencia y en el proceso de enseñanza-aprendizaje

- Licenciada. Gabriela Solano, cuatro años de docencia en la carrera de Trabajo Social de la UTMACH, entre sus publicaciones destaca Implementación de la Norma ISO 9001: 2008 como Valor Agregado del Sistema Educativo de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH)

- Psicóloga. Marcia Ullauri, catorce años de docencia en la carrera de Psicología Clínica de la UTMACH, entre sus publicaciones destaca Patriarcado y cultura familiar: génesis de la violencia de género; Exploración de los estilos de crianza y su influencia en el trastorno negativista desafiante en niños; Percepción de padres, frente a la educación sexual de hijos adolescentes con discapacidad.

Para el desarrollo de los Focus Group, se seleccionaron dos estudiantes por semestre, quienes fueron organizadas en dos grupos diferenciados: el primer grupo abarcó desde el primer hasta el cuarto semestre, y el segundo desde el quinto hasta el octavo semestre. La convocatoria resultó en la asistencia de once estudiantes. No obstante, algunas participantes enfrentaron dificultades para conectarse a las reuniones por Zoom debido a problemas de horarios y limitaciones en la conectividad.

3.5 Unidades de análisis

Las unidades de análisis en la investigación titulada "Violencia digital contra la mujer: manifestaciones en las redes sociales de las estudiantes de comunicación de la UTMACH" son cruciales para comprender la complejidad y el alcance de esta problemática. En primer lugar, analizar la frecuencia de incidentes permite dimensionar la magnitud del problema y detectar patrones que pueden informar políticas preventivas. En segundo lugar, estudiar las reacciones y

respuestas emocionales y comportamentales de las víctimas revela las consecuencias inmediatas y a largo plazo de la violencia digital, lo cual es vital para diseñar programas de apoyo adecuados. Tercero, evaluar el impacto emocional en el bienestar psicológico subraya la gravedad de las heridas invisibles causadas por esta forma de violencia, destacando la necesidad de servicios psicológicos especializados y mayor concienciación.

Además, considerar factores demográficos ayuda a contextualizar la experiencia de la violencia digital en distintos grupos, identificando vulnerabilidades específicas y facilitando intervenciones focalizadas. Finalmente, examinar la representación de la mujer en los medios digitales permite entender cómo estas representaciones perpetúan o desafían la violencia, promoviendo una imagen más positiva y empoderada de la mujer. En conjunto, estas unidades de análisis proporcionan una comprensión integral del fenómeno, esencial para diseñar estrategias de intervención efectivas y fomentar un entorno digital más seguro y equitativo para todas las mujeres.

En esta investigación se toman en cuenta las siguientes unidades de análisis:

Tabla 1.

Descripción de las unidades de análisis

Unidad de análisis	Descripción
Frecuencia de incidentes	La frecuencia con la que las mujeres experimentan diferentes formas de violencia digital.

Reacciones y respuestas

Las respuestas emocionales y comportamentales de las mujeres ante la violencia digital.

Impacto emocional

El efecto en el bienestar emocional y psicológico de las mujeres debido a la violencia digital.

Demográfico

Factores que influyen en la experiencia de violencia digital de las mujeres.

Representación

La representación de la mujer en los medios y redes digitales.

Fuente: Autoras

Frecuencia de incidentes digitales en las mujeres

Se debe comprender que estos incidentes o violencia digital se entiende como toda acción dolosa que se realiza por medio del uso de las TIC's para provocar daño psicológico y emocional. Es un tipo más de violencia que pone a la mujer como el centro del problema y vulnera sus derechos, utilizando en este caso los servicios digitales. Esta situación se puede dar en disímiles espacios de la vida de la mujer, desde espacios laborales, sociales de entretenimiento o educativos Infobae México (2022).

La frecuencia de estos incidentes se muestra en las noticias de cada país, por ejemplo, se rescata desde México, que el 60% de los reportes de estos delitos digitales son en contra de la mujer. Afectando en especial al grupo de mujeres entre 25 a 40 años. Esto muy a pesar de la

existencia de leyes contra la violencia digital. Debido a toda esta situación, este país creó una página con un mapa de instituciones que brindan apoyo a las mujeres en esta situación, también se muestran conceptos, tipos de violencia digital, orientación psicológica o legal Infobae México (2022).

Se puede mencionar que a raíz del 2020 con la pandemia del Covid-19 estos problemas de inseguridad y acoso en el medio digital han incrementado, por todas las nuevas oportunidades que tienen las personas al alcance de sus manos y dispositivos móviles. Lo interesante es que, con esta nueva escala, se analice desde el enfoque de género el impacto de los peligros digitales, ya que ahora existen cada vez más mujeres desarrollándose en el campo laboral, y cumpliendo estas metas desde la navegación por internet.

Hay que tener más análisis desde la perspectiva de género e incluso desde la niñez, desde el espacio de la educación, generar más conocimientos con las niñas y mujeres sobre el uso de estas redes, los riesgos latentes y las formas de protegerse. Las mujeres tienen menos competencias en temas de seguridad digital, colocándolas en un lugar desfavorable para que gocen igualitariamente de entretenimiento digital, de oportunidades laborales y ejercicio de sus derechos plenos Gómez (2023). Asimismo es importante tener en cuenta que aunque las cifras varían, los estudios muestran que la violencia digital es ampliamente experimentada por una porción significativa de mujeres nivel mundial, lo que representa un desafío urgente para la seguridad en línea.

Reacciones y respuestas de la mujer ante la violencia digital contra ellas

De acuerdo con Delgado (2023) se deben mencionar diferentes acciones y estrategias que las mujeres deben aplicar para evitar la violencia digital, como el tener redes sociales privadas,

bloquear a personas que sean sospechosas o hayan mostrado signos de violencia o acoso. Eliminar solicitudes o reportar a personas que no conozcan, no responder a amenazas, no contestar mensajes o correos que inciten a la violencia, tomar capturas de pantalla para pruebas posteriores, revisar configuraciones de seguridad digital, realizar las respectivas denuncias. Tener en cuenta la información y archivos que se comparten en redes sociales o la nube, aplicar el cifrado en chats, cubrir cámaras, etc.

O también se puede tener el apoyo del gobierno nacional en cada región, por ejemplo, en Colombia se tiene el ministerio de TIC donde se ha generado un programa de mujeres TIC para el cambio, previniendo violencia digital, cerrando brechas de desigualdad a acceso de este mundo digital. Todo esto debido a que las tecnologías son un aspecto transcendental para el desarrollo de las personas, facilitando acciones, brindando oportunidades laborales y de conocimiento, por lo que se debe cuidar que sean espacios seguros, de libertad y que sus usuarios no se expongan a peligros Gobierno de Colombia (2021).

Las mujeres deben empoderarse en sus vidas y del uso de sus redes sociales en internet. Los programas que se ejecuten deben involucrar a todo el entorno, enseñándoles sobre los riesgos existentes del internet, los abusadores, agresores. Se debe dar confianza en el uso del internet, pero con las herramientas básicas para que se protejan, y donde puedan denunciar cualquier abuso o acoso del que sean víctimas Gobierno de Colombia (2021).

Estas acciones se deben tomar desde los más pequeños del hogar, teniendo cuidado de no compartir información o chatear con desconocidos, o mucho menos encontrarse con desconocidos en persona. Todas las contraseñas deben ser seguras, complejas de averiguar. Se debe cuidar los accesos no permitidos desde otros dispositivos a cuentas personales privadas. No deben callar cualquier tipo de violencia o agresión digital, y mucho menos se debe culpar a la mujer de provocar

estos actos. Esto a la vez debe estar protegido por el estado, que debe contar con protocolos, códigos de conducta, tener agentes de justicia en este campo digital, directrices y el trabajo coordinado con otras organizaciones Child Fund Ecuador (2021).

Impacto emocional de la mujer ante la violencia digital contra ellas

Este problema afecta directamente al bienestar mental de las féminas, quitando ese estado de bienestar integral que todo ser humano debe gozar. En especial el 45% de las mujeres víctimas presentan un estado permanente de alerta, mostrando cuadros de ansiedad o estrés por haber pasado por una experiencia de este caso. En el 73% de los casos, las mujeres sintieron frustración e impotencia, incluso resignación ante no saber cómo defenderse. El 61% de los casos han generado un sentimiento de inseguridad, de no querer estar en espacios virtuales. Y el 25% les han generado pensamientos y sentimientos de depresión, tristeza, incluso ideas autodestructivas que, sin el apoyo adecuado, pueden llegar al suicidio Albornoz (2019).

O como menciona Zalazar (2023) esta tendencia de problemas se ha incrementado en tiempos de pandemia, crisis donde se evidenció que muchas políticas o medidas de los gobiernos no tienen enfoque de género que distinga las circunstancias de vida de hombres y mujeres. De acuerdo a lo analizado, se tiene impacto en su desarrollo intelectual, en sus habilidades de socializar, limitar la comunicación familiar, e incluso llegar a pensar que el problema es de las propias mujeres por determinadas conductas. Y a largo plazo se habla de trastornos de estrés postraumático, que se relaciona con otros problemas de salud a la par.

Es una demostración de quebrantamiento a los derechos humanos del sexo femenino, a pesar que no sea en un aspecto físico, en agresiones en persona, pero si causa daños psicológicos, y tiene efectos a nivel personal, familiar y social. También se puede hablar de las consecuencias

económicas, donde las mujeres pueden renunciar por algún tipo de abuso digital, debido a daños en su imagen, o desprestigio que sufra. A esto se debe sumar que las mujeres normalmente son juzgadas de manera más estricta, se las estigmatiza por su sexualidad, pasan por momentos de humillación, de vergüenza, y muchas veces las mismas víctimas son las que se retiran de estos espacios digitales o asumen una responsabilidad que no deberían OEA (2021).

En general, es una situación que sobrepasa la capacidad de las mujeres, de la sociedad y del gobierno mismo con sus leyes, ya que son espacios más complejos de controlar, o de demostrar las pruebas legales en procesos de denuncia en contra de los agresores. Con esto se sigue perpetuando los estereotipos de género, y la violencia sistémica que afecta en general la vida de la mujer.

Demografía de las mujeres víctimas de violencia digital

Cuando se analiza el ámbito de la demografía de una población, se relaciona a las características de las personas, en cuanto a su economía, cultura, física, historia, patrones. Por eso, cuando se observa este problema de violencia digital en contra de la mujer, también se debe comprender que no todas tienen la misma posibilidad de ser víctima. Por ejemplo, de acuerdo a un estudio realizado por la autora Guillén (2020), son más propensas de sufrir este problema las mujeres que tienen edades entre los 18 a 24 años, es decir se enfoca más en la adolescencia, en mujeres estudiantes o profesionales que recién inician su experiencia laboral.

Desde otro estudio igual determinó que la edad más propensa es de 18 a 30 años, así como también que son casos de mujeres que viven en países donde este tipo de violencia aun no es tipificada en la ley y no existe sanción. Es común también que estos actos de violencia sean ejecutados por personas o contactos conocidos, de su entorno cercano. También otro factor que se

debe considerar es que las mujeres de grupos minoritarios, somos indígenas, o con discapacidad, son las víctimas más fáciles de atacar en el internet ONU Mujeres (2020).

También se puede mencionar que la población en la actualidad vive rodeada de tecnologías, tanto así que un estudio realizado por ACNUR (2021) demuestra que el 96,5% de las mujeres estudiadas utilizan un teléfono celular, lo que provoca que puedan existir más de estos acosos. El 72,4% determinó que acceden al internet y redes sociales en el tiempo que pasan en sus hogares. Así como también se averiguo el uso que dan a estas tecnologías, determinando en una mayor parte que las mujeres usan las tecnologías digitales para difundir sus trabajos y emprendimientos, para acceder a noticias e información, para buscar pareja, para educarse, como una fuente de entretenimiento, para mantener relaciones sociales y familiares.

Como principal red social que emplean las mujeres se tiene el WhatsApp en un 96,5%, pero seguido se tiene a Facebook con un 79,3% de popularidad. Y como principales problemas se tiene la discriminación por el poco uso de tecnologías en mujeres de mayor edad, acoso sexual, discursos de aborrecimiento, acometidas a la autonomía, acoso, fraudes, hackeos de cuentas personales, difusión de información privada, entre otros ACNUR (2021).

Representación de la mujer en los medios digitales

De acuerdo al Proyecto de Monitoreo Global de Medios – GMMP de España, las féminas tienen mínima representación que los hombres en los medios digitales. Sigue siendo el sexo marginado, o se las muestra desde roles domésticos, relacionadas al ámbito familiar o de cuidadora, más no como profesionales o expertas en sus campos profesionales. Apenas representan el 28% en las noticias, en la prensa, radio, y el 33% en los medios digitales. Y lo peor es que estos

datos se las relaciona con ámbitos de celebridad o medios, mientras siguen ausentes de campos más especializados como la economía, la política, la tecnología y ciencia Escandell (2020).

Tal como menciona Morales (2022) el retrato de las mujeres en plataformas digitales solo se ha dado como un elemento de decoración, o cumpliendo papeles secundarios. Además, que se la muestra como un papel de madre, cuidadora y esposa, reforzando los patrones sociales del poder que tiene el hombre sobre la mujer. Incluso se determina que la mujer solo muestra dos roles, el de santa cuando es ama de casa o de diablo cuando muestra su lado provocador y va en contra de las creencias de la sociedad.

Con esto se observa los obstáculos que se le impone a la mujer en diferentes esferas de su vida, y considerando que los espacios digitales tienen gran alcance e impacto en la sociedad, la calidad de información que se muestre aquí, es lo que se replicará en las familias y las comunidades. Este discurso informal es el que más se repite y propaga entre las personas, a pesar que se muestre como imágenes inofensivas, chistes o estereotipos escondidos. Aun se observa ese machismo o patriarcado en contra de la mujer, ejerciendo una violencia invisible en su contra Morales (2022).

Este espacio debe mostrar la realidad de la mujer con toda su preparación, habilidades, experiencia, conocimientos y profesiones. Se debe difundir la presencia e importancia del rol de la mujer en todos los medios informativos a nivel mundial, manteniendo una imagen equilibrada, sin estereotipos. Así como también utilizar estos medios digitales para exponer las discrepancias que sufren las féminas, promocionando una sociedad más igualitaria y con justicia Observatorio de Medios (2023).

Entre lo que se aconseja que se realice es introducir el enfoque de género, tener criterios de diversidad en el medio digital, promover planes de equidad, formar en perspectiva de género, evitar la reproducción de estereotipos, tener guías de lenguaje no sexista, tener más mujeres como fuentes expertas y eliminar la visión androcéntrica contra la mujer Escandell (2020).

3.6 Técnicas e instrumentos

Según Gómez (2021) las técnicas e instrumentos de recolección de información son aquellos métodos y procedimientos que utiliza el investigador para recolectar la información pertinente de acuerdo a su unidad de estudio, estas técnicas y herramientas son primordiales en el proceso de indagación, ya que permiten la obtención de información veraz y confiable sobre el tema que se está estudiando. Asimismo, es importante tener en cuenta que los instrumentos pueden ser dependiendo de la técnica empleada y del enfoque metodológico que se está aplicando, ya sea cualitativo o cuantitativo. Algunos de los más utilizadas en la recolección de información son; la observación, entrevista, encuesta, revisión bibliográfica, etc. Dentro de esta investigación se consideraron las siguientes técnicas e instrumentos:

3.6.1 Encuestas a público objetivo

Según Feria et al., (2020), la encuesta es una técnica de indagación empleada para la recolección de datos mediante la aplicación de un cuestionario estructurado a una representativa muestra de una población, con el objetivo de recabar información cuantitativa sobre actitudes, opiniones y características específicas En el marco de esta investigación sobre la violencia contra la fémina, se llevara a cabo una entrevista aplicada a las estudiantes de la carrera de comunicación de la UTMACH, misma será una herramienta fundamental para obtener información de primera mano sobre las manifestaciones de esta fenómeno en su entorno académico y en las redes sociales.

Las estudiantes como miembros activos de las plataformas digitales y redes sociales, aportaran su perspectiva y experiencias personales en relación a la violencia digital que han presenciado o experimentado, además la encuesta indagara sobre las diferentes formas en que se manifiesta esta problemática, como el acoso, expresiones discriminatorias, discursos de odio, entre otros. La información recopilada a través de esta técnica será muy valiosa para comprender la dimensión y las particularidades de la intimidación digital hacia la mujer en el contexto de la UTMACH. Los resultados obtenidos, servirán como insumo para la mejora de estrategias y acciones encaminadas a la prevención y erradicación de estas conductas, promoviendo un entorno digital seguro.

La escala de Likert es un tipo de escala ampliamente utilizada en investigaciones y encuestas, se caracteriza por presentar una sucesión de enunciados o afirmaciones, ante los cuales los encuestados deben revelar su grado de conformidad o disconformidad, lo que consiente medir actitudes y percepciones de manera cuantitativa, lo que proporciona facilidad para el análisis descriptivo de los datos. Además, al ofrecer opciones intermedias, proporciona más información que una simple respuesta dicotómica Barrera y Hinojosa (2022).

Tabla 2.

Guía para desarrollo de encuestas

Formulación de preguntas por cada unidad de análisis.

Introducción

1. ¿Tenías conocimiento previo de que los contenidos presentados en los videos constituyen formas de violencia digital antes de verlos?

Si

No

2. ¿Identificabas que el contenido del video constituye acoso digital antes de verlo?

Si

No

3. ¿Identificabas que el contenido del video constituye difusión de información privada antes de verlo?

Si

No

4. ¿Identificabas que el contenido del video constituye discurso de odio y expresiones discriminatorias antes de verlo?

Si

No

5. ¿Identificabas que el contenido del video constituye violencia sexual digital antes de verlo?

Si

No

Unidades de análisis: Frecuencia de incidentes

6. ¿Con qué frecuencia has experimentado algún tipo de violencia digital?

Nunca

Raramente (1-2 veces)

Algunas veces (3-4 veces)

Frecuentemente (5-6 veces)

Siempre

7. ¿Has dialogado con algún compañero, familiar o amigo acerca de los tipos de violencia digital observados en los videos?

Nunca

Raramente (1-2 veces)

Algunas veces (3-4 veces)

Frecuentemente (5-6 veces)

Siempre

Unidades de análisis: Reacciones y Respuestas

8. ¿En qué medida sientes que la violencia digital ha afectado tu bienestar emocional en general?

No ha afectado mi bienestar emocional en absoluto

Ha tenido un impacto mínimo en mi bienestar emocional

Ha afectado moderadamente mi bienestar emocional

-
- Ha tenido un impacto significativo en mi bienestar emocional
 - Ha tenido un impacto extremo en mi bienestar emocional

9. ¿Qué tan segura te sientes en línea después de experimentar violencia digital?

- Nada Segura
- Poco Segura
- Neutral
- Algo Segura
- Muy Segura

Unidades de análisis: Impacto Emocional

10. ¿En qué medida la violencia digital ha afectado tu autoestima y confianza en ti misma?

- Nada Afectada
- Poco Afectada
- Moderadamente Afectada
- Muy Afectada
- Extremadamente Afectada

11. ¿En qué medida has experimentado miedo o temor a tu seguridad personal como resultado de la violencia digital que has enfrentado?

- No he experimentado miedo o temor en absoluto
- He experimentado miedo o temor en una pequeña medida
- He experimentado miedo o temor moderadamente
- He experimentado miedo o temor en gran medida
- He experimentado un miedo o temor extremo a mi seguridad personal

Unidades de análisis: Demografía de las víctimas

12. ¿En qué medida percibes que ser mujer influye en la forma en que eres tratada en línea?

- Ser mujer no afecta en absoluto la forma en que soy tratada en línea
- Ser mujer tiene un impacto mínimo en la forma en que soy tratada en línea
- Ser mujer influye moderadamente en la forma en que soy tratada en línea
- Ser mujer tiene un impacto significativo en la forma en que soy tratada en línea
- Ser mujer tiene un impacto extremo en la forma en que soy tratada en línea

13. ¿En qué medida crees que pertenecer al rango de edad entre 18 y 25 años influye en el aumento de la violencia digital hacia las mujeres?

-
- No creo que el rango de edad entre 18 y 25 años influya en absoluto en el aumento de la violencia digital hacia las mujeres.
 - Creo que el rango de edad entre 18 y 25 años influye en muy pequeña medida en el aumento de la violencia digital hacia las mujeres.
 - Creo que el rango de edad entre 18 y 25 años influye moderadamente en el aumento de la violencia digital hacia las mujeres.
 - Creo que el rango de edad entre 18 y 25 años influye en gran medida en el aumento de la violencia digital hacia las mujeres.
 - Creo que el rango de edad entre 18 y 25 años influye de manera significativa y considerable en el aumento de la violencia digital hacia las mujeres.
-

Unidades de análisis: Representación

14. ¿Sientes que las mujeres son retratadas de manera estereotipada en línea?

- Nada de acuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

15. ¿Crees que las representaciones estereotipadas de las mujeres en línea contribuyen a perpetuar desigualdades de género y roles tradicionales?

- No, las representaciones estereotipadas no contribuyen a perpetuar desigualdades de género y roles tradicionales.
 - Las representaciones estereotipadas contribuyen mínimamente a perpetuar desigualdades de género y roles tradicionales.
 - Las representaciones estereotipadas contribuyen parcialmente a perpetuar desigualdades de género y roles tradicionales.
 - Las representaciones estereotipadas contribuyen en gran medida a perpetuar desigualdades de género y roles tradicionales.
 - Sí, las representaciones estereotipadas contribuyen totalmente a perpetuar desigualdades de género y roles tradicionales.
-

Fuente: Autoras

3.6.2 Entrevista a expertas

La entrevista es una técnica de recolección de información que se da a través de una plática experta con una o varios individuos para un estudio analítico de indagación, esta puede ser estructurada, semiestructurada o no estructurada, el instrumento utilizado para esta técnica es una guía de preguntas Feria et al., (2020). Para esto, en esta investigación se realizarán entrevistas con el fin de obtener información detallada de los sujetos involucrados en este análisis sobre la violencia digital contra la mujer.

La entrevista será realizada a expertos en comunicación, trabajo social, sociología, derecho y psicología, mismos que aportaran con sus conocimientos especializado sobre estas áreas, asimismo manifestaran sus perspectivas y análisis sobre las manifestaciones de la violencia digital contra la mujer en las redes sociales, específicamente en el entorno de los estudiantes de la carrera de comunicación de la UTMACH. Abordaran las diferentes formas en que se presenta esta violencia, sus consecuencias y los desafíos que enfrenta la sociedad para combatirla de manera efectiva, además, proporcionararan recomendaciones y estrategias para prevenir y erradicar estas conductas dañinas, promoviendo un entorno digital seguro y respetoso para todas las personas.

Tabla 3.

Guía para desarrollo de entrevistas

Formulación de preguntas por cada unidad de análisis.

Unidades de análisis: Frecuencia de incidentes	
• Comunicadoras	1) ¿Cuáles son los tipos más comunes de violencia digital que enfrentan las mujeres según sus investigaciones o experiencias?
• Sociólogas	
• Psicólogas	2) ¿Han observado alguna tendencia en la frecuencia de estos incidentes en los últimos años?
• Trabajadoras Sociales	
• Abogadas	3) ¿Existen eventos específicos que coincidan con un aumento en la incidencia de violencia digital contra las mujeres?

Unidades de análisis: Reacciones y Respuestas

- Comunicadoras
 - Sociólogas
 - Psicólogas
 - Trabajadoras Sociales
 - Abogadas
- 1) ¿Cómo reaccionan las mujeres ante incidentes de violencia digital y qué factores influyen en estas reacciones?
 - 2) ¿Cuáles son las respuestas más efectivas que las mujeres pueden emplear al enfrentar la violencia digital?
 - 3) ¿Qué papel desempeñan las redes sociales y las plataformas en línea en la prevención y respuesta a estos incidentes?

Unidades de análisis: Impacto Emocional

- Comunicadoras
 - Sociólogas
 - Psicólogas
 - Trabajadoras Sociales
 - Abogadas
- 1) ¿Cuál es el impacto emocional que la violencia digital tiene en las mujeres, según sus investigaciones o experiencia clínica?
 - 2) ¿Cómo se compara el impacto emocional de la violencia digital con otras formas de violencia contra la mujer?
 - 3) ¿Existen estrategias efectivas para mitigar el impacto emocional de la violencia digital en las víctimas?

Unidades de análisis: Demografía de las víctimas

- Comunicadoras
 - Sociólogas
 - Psicólogas
 - Trabajadoras Sociales
 - Abogadas
- 1) Según sus estudios, ¿qué grupos demográficos de mujeres son más vulnerables a la violencia digital y qué características los hacen más susceptibles?
 - 2) ¿Cómo varía la experiencia de la violencia digital entre diferentes grupos etarios, económicos o culturales?

Unidades de análisis: Representación

- Comunicadoras
 - Sociólogas
 - Psicólogas
 - Trabajadoras Sociales
 - Abogadas
- 1) ¿Cómo se representa la violencia digital contra las mujeres en los medios de comunicación y cuál es el efecto de esta representación en la percepción pública del problema?
 - 2) ¿Qué papel deberían desempeñar los medios de comunicación para ayudar a combatir la violencia digital contra las mujeres?

Fuente: Autoras

3.6.3 Focus Group con público objetivo

Según Benavides et al., (2022) el grupo focal es una técnica de investigación cualitativa ampliamente utilizada en diversas áreas, se trata de una discusión cuidadosamente planificada y estructurada, en la cual un grupo pequeño de personas (generalmente ente 6 y 12 participantes) se reúne para expresar sus opiniones, actitudes y creencias sobre un tema específico. Los grupos focales son útiles para obtener información profunda y detallada, además permite observar las

interacciones y dinámicas grupales, lo que puede revelar aspectos que no serían evidentes en entrevistas individuales.

Las características principales del focus group es que es un grupo pequeño, por lo que permite una interacción más profunda y una recopilación de información específica, a su vez se busca un ambiente cómodo y libre de juicios donde los participantes puedan expresarse abiertamente.

De la misma forma, otra característica es un moderador capacitado que guíe la discusión, planteando preguntas y facilitando la interacción entre los participantes, la discusión semiestructurada también es usada como guía de preguntas o temas predefinidos, pero se permite cierta flexibilidad para explorar ideas emergentes. Por otro lado, es importante fomentar la interacción entre los participantes, lo que puede generar insights valiosos y percepciones diversas, para esto, la discusión debe ser grabada, ya sea en audio o video para su posterior análisis y transcripción.

Tabla 4.

Guía para desarrollo de focus group

Unidades de análisis: Frecuencia de incidentes	
Frecuencia de Incidentes de Violencia Digital	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Con qué frecuencia experimentan o conocen casos de violencia digital en su entorno? 2. ¿Piensan que el uso intensivo de las redes sociales ha incrementado la frecuencia de estos incidentes? ¿Por qué?
Unidades de análisis: Reacciones y Respuestas	
Reacciones y Respuestas ante la Violencia Digital	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué acciones toman o recomiendan cuando enfrentan un incidente de violencia digital? 2. ¿Consideran que las medidas de protección y apoyo disponibles son efectivas? ¿Qué mejoras sugieren para estas medidas?
Unidades de análisis: Impacto Emocional	

Impacto Emocional de la Violencia Digital	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué efectos emocionales han experimentado u observado en otras mujeres como resultado de la violencia digital? 2. ¿Cómo creen que se puede mejorar el apoyo emocional y psicológico para las víctimas de violencia digital?
Unidades de análisis: Demografía de las víctimas	
Vulnerabilidad y Demografía en la Violencia Digital	<ol style="list-style-type: none"> 1. En su opinión, ¿qué grupos de mujeres son más vulnerables a la violencia digital y por qué? 2. ¿Han notado diferencias en cómo afecta la violencia digital a mujeres de diferentes edades, niveles socioeconómicos o culturas?
Unidades de análisis: Representación	
Representación de las Mujeres en los Medios Digitales	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo perciben la representación de las mujeres en los medios digitales y redes sociales? 2. ¿Qué cambios propondrían para mejorar la representación de las mujeres en estos espacios y reducir los estereotipos de género?

Fuente: Autoras

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1 RESULTADOS Y DISCUSIONES

El objetivo principal de este capítulo es presentar y analizar detalladamente los resultados obtenidos durante esta investigación. Estos resultados brindan una comprensión más profunda sobre la relevancia de las manifestaciones de violencia digital contra las mujeres, específicamente en la carrera de comunicación de la Universidad Técnica de Machala. Este capítulo está dividido en tres secciones:

Sección 1: Presentación de Resultados

En esta sección, se presentarán de manera clara y concisa los principales hallazgos de la investigación. Se resaltarán los aspectos más significativos y relevantes derivados de los datos y evidencias recopilados, incluyendo la identificación de las manifestaciones de violencia digital contra la mujer, la caracterización de las estudiantes de la carrera de Comunicación de la

Universidad Técnica de Machala que han experimentado algún tipo de violencia digital, y las respuestas adoptadas por estas estudiantes ante la violencia digital en las redes sociales.

Sección 2: Análisis de Resultados

La segunda sección se enfocará en un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos. Se realizará una revisión detallada de los hallazgos en relación con los objetivos específicos establecidos al inicio de la investigación. Esto incluirá un análisis profundo sobre las diferentes manifestaciones de violencia digital identificadas, la caracterización de las estudiantes afectadas y un examen de las diversas respuestas adoptadas por las estudiantes frente a la violencia digital en las redes sociales. Se buscará comprender cómo los resultados se conectan con los conceptos y teorías previamente definidos.

Sección 3: Discusión de Resultados

La tercera sección se dedicará a una discusión detallada de los resultados dentro del contexto del marco teórico y conceptual previamente establecido. Se analizará cómo los hallazgos contribuyen a una comprensión más profunda de la influencia de la violencia digital en las mujeres y cómo esto afecta específicamente a las estudiantes de la carrera de Comunicación de la Universidad Técnica de Machala. Se discutirá la relevancia de las respuestas adoptadas por las estudiantes y se evaluará la efectividad de estas respuestas en el contexto de las redes sociales.

4.1.1 Resultados de encuestas

Tabla 5.

Pregunta 1

¿Tenías conocimiento previo de que los contenidos presentados en los videos constituyen formas de violencia digital antes de verlos?

Opción	Respuestas	Porcentaje
Si	116	91%
No	12	9%

Figura 1.

Conocimiento sobre las formas de violencia digital



Autoras: Josselyn Castillo – Naire Flores

Análisis: En la primera pregunta planteada, los datos muestran que la gran mayoría, el 91% (116 personas), respondieron afirmativamente, indicando que, si tenían conocimiento previo sobre el tema, mientras que solo el 9% (12) respondieron que no tenían conocimiento previo.

Interpretación: A pesar de que la gran mayoría de los encuestados (91%) afirmaron tener conocimiento previo sobre la violencia digital, el hecho de que un pequeño porcentaje (9%) no lo tuviera sugiere que aún existe una brecha de conocimiento en algunos sectores de la población. Esta brecha existente, aunque minoritaria, hace evidente que se requiere educación continua y acciones concretas para prevenir y combatir este problema.

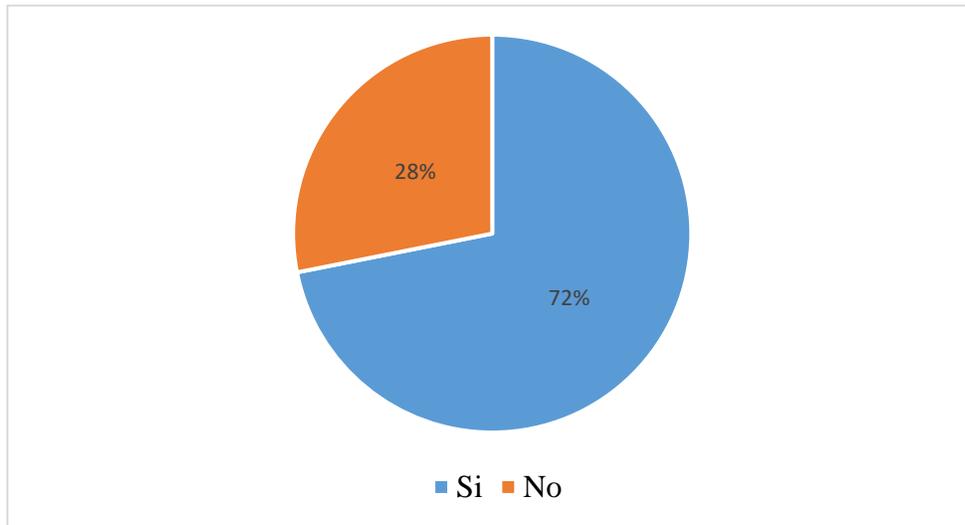
Tabla 6.

Pregunta 2

¿Identificabas que el contenido del video constituye acoso digital antes de verlo?		
Opción	Respuestas	Porcentaje
Si	92	72%
No	36	28%

Figura 2.

Acoso digital



Autoras: Josselyn Castillo – Naire Flores

Análisis: El 72% de los encuestados, es decir, 92 personas, respondieron que, si identificaban que el contenido del video constituía acoso digital, por otro lado, el 28% restante, equivalente a 36 personas, respondieron que no lo identificaban antes de ver el video.

Interpretación: Los resultados evidencian que la mayoría de los encuestados tienen la capacidad de reconocer el acoso digital, sin embargo, es importante mencionar que existe un 28%

significativo que no logra identificar el acoso digital antes de ver el video, lo que evidencia la necesidad de seguir educando y sensibilizando a la población sobre las diversas formas que puede tener el acoso en línea, ya que no siempre son evidentes o fácilmente reconocibles.

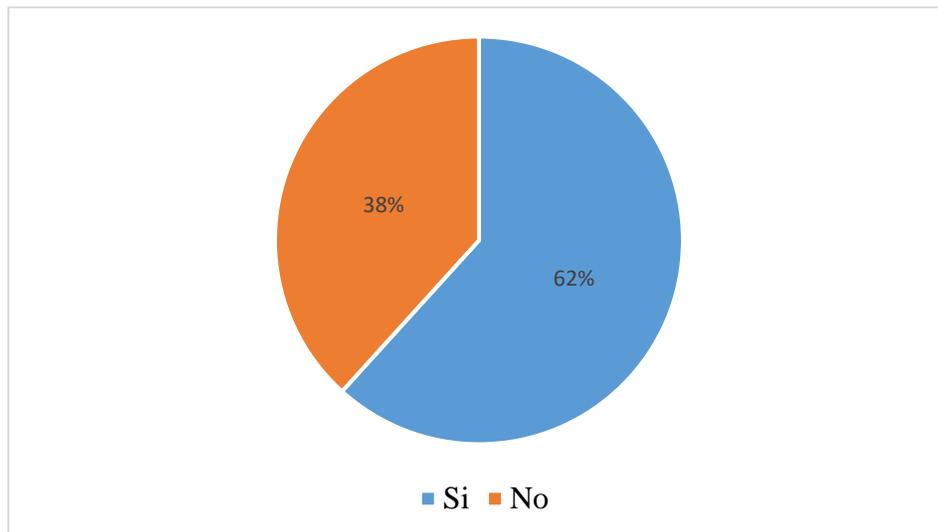
Tabla 7.

Pregunta 3.

¿Identificabas que el contenido del video constituye difusión de información privada antes de verlo?		
Opción	Respuestas	Porcentaje
Si	79	62%
No	49	38%

Figura 3.

Video de difusión de información privada



Autoras: Josselyn Castillo – Naire Flores

Análisis: En la pregunta planteada, el 62% de los encuestados, es decir, 79 personas respondieron que, si identificaban que el contenido del video constituía difusión de información privada antes de verlo, por otra parte, el 38% restante, equivalente a 49 personas, respondieron que no lo identificaban antes de ver el video.

Interpretación: Estos resultados indican que una gran parte de los encuestados reconocían que el contenido del video implicaba la difusión de información privada, incluso antes de visualizarlo, lo que sugiere un nivel conocimiento y conciencia considerable sobre este tipo de prácticas dañinas en el entorno digital, sin embargo, es importante destacar que un porcentaje del 38 % no logro identificar la difusión de información. Esta cifra evidencia la urgencia de implementar estrategias de prevención y concientización para reducir la prevalencia de estas prácticas dañinas en el entorno digital.

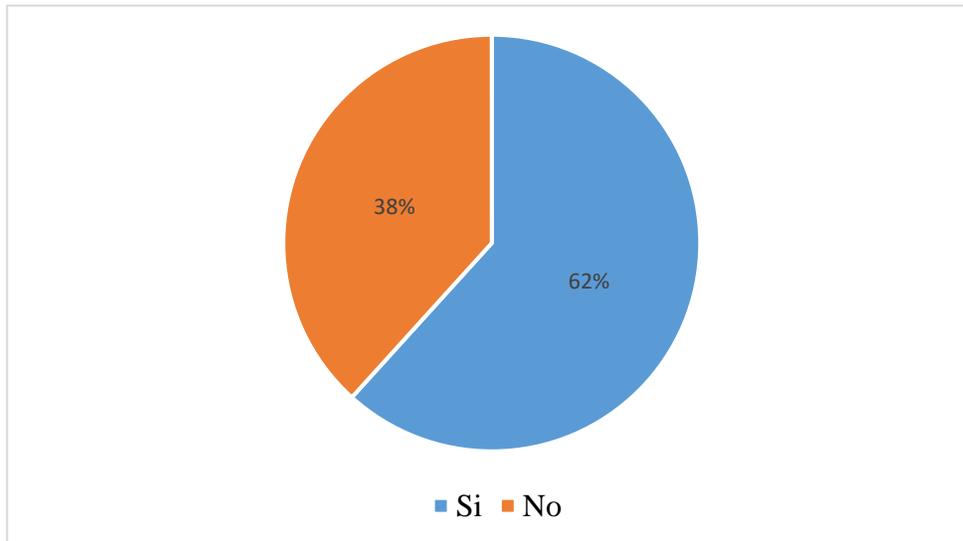
Tabla 8.

Pregunta 4

¿Identificabas que el contenido del video constituye discurso de odio y expresiones discriminatorias antes de verlo?		
Opción	Respuestas	Porcentaje
Si	79	62%
No	49	38%

Figura 4.

Discurso de odio y expresiones discriminatorias



Autoras: Josselyn Castillo – Naire Flores

Análisis: El 62 % de los encuestados, es decir, 79 personas, responden que, si identificaban que el contenido incluía discursos de odio y expresiones discriminatorias antes de ver el video, mientras que un 38% restante, equivalente a 49 individuos, respondieron que no lograban esta identificación.

Interpretación: El 62% de los encuestados, reconocía que el contenido del video contenía discurso de odio y expresiones discriminatorias, incluso antes de visualizarlo, lo que indica un cierto grado de familiaridad con este tipo de prácticas dañinas en el entorno digital. No obstante, al igual que en el caso anterior, un porcentaje de 38% no logro identificar la alocución de odio y las expresiones segregacionistas, lo que refleja la necesidad continua de educar y sensibilizar a la población sobre los impactos perjudiciales de este tipo de violencia.

Tabla 9.

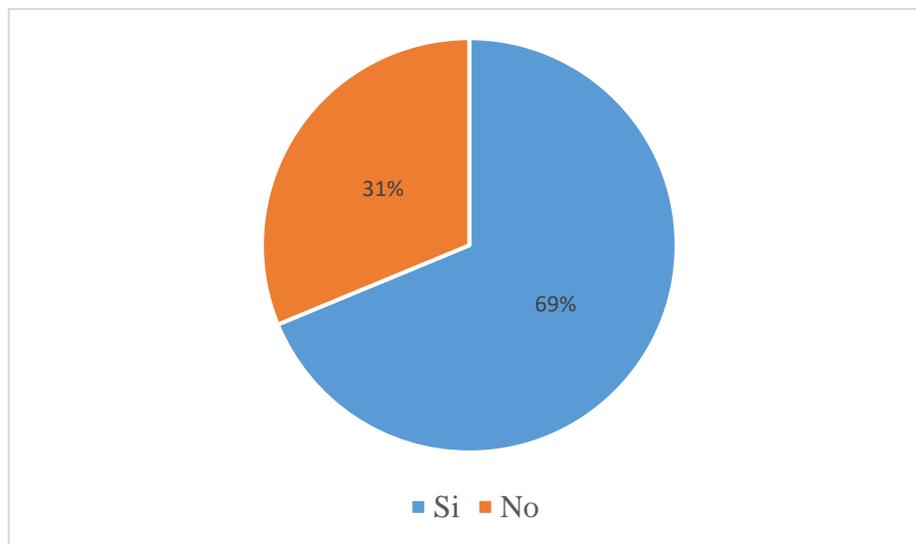
Pregunta 5

¿Identificabas que el contenido del video constituye violencia sexual digital antes de verlo?		
Opción	Respuestas	Porcentaje
Si	79	62%
No	49	38%

Si	88	69%
No	40	31%

Figura 5.

Violencia sexual digital



Autoras: Josselyn Castillo – Naire Flores

Análisis: El 69% de los encuestados, es decir, 88 personas, respondieron que, si identificaban que el contenido del video involucraba violencia sexual digital antes de verlo, por otro lado, el 31% restante equivalente a 40 personas, respondieron que no lo identificaban antes de ver el video.

Interpretación: Estos resultados indican que una mayoría considerable de los encuestados, es decir, el 69% reconocía que el contenido del video contenía elementos de violencia sexual digital, sin embargo, es importante mencionar que el 31% no logro identificar este tipo de contenido, lo que se traduce a la necesidad continua de educar sobre las disímiles maneras que puede tomar la violencia sexual en el espacio digital y consecuencias perjudiciales.

Tabla 10.

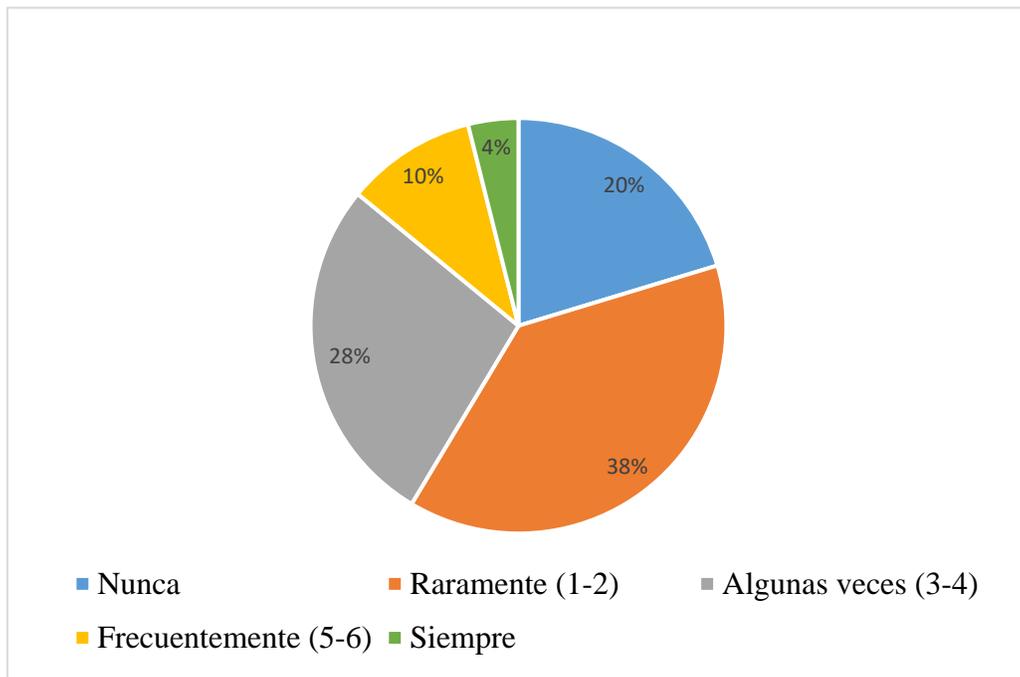
Pregunta 6

¿Con qué frecuencia has experimentado algún tipo de violencia digital?

Opción	Respuestas	Porcentaje
Nunca	26	20%
Raramente (1-2)	49	38%
Algunas veces (3-4)	35	28%
Frecuentemente (5-6)	13	10%
Siempre	5	4%

Figura 6

Frecuencia con la que han recibido algún tipo de violencia digital



Autoras: Josselyn Castillo – Naire Flores

Análisis: Los datos presentados muestran las respuestas a la pregunta sobre la frecuencia con la que los encuestados han experimentado algún tipo de violencia digital, el 20% de los

encuestados, es decir, 26 personas, respondieron que nunca han experimentado violencia digital, mientras que el 38% (49 personas) indicaron que raramente (1-2 veces) han experimentado este tipo de situaciones. Por otro lado, un 28% de los encuestados (35 personas) respondieron que han experimentado violencia digital algunas veces (3-4 veces), mientras que el 10% (13 personas) indicaron que lo han vivido frecuentemente (5-6 veces). Finalmente, el 4% restante (5 personas) respondieron que siempre han experimentad violencia digital.

Interpretación: Los resultados señalan que, si bien una parte formidable de los encuestados nunca han experimentado violencia digital (20%) o solo raramente 38%, existe un porcentaje importante que ha vivido estas situaciones con cierta regularidad. Mientras que el hecho que exista un 28% que haya experimentado violencia digital algunas veces y el 4% que lo ha experimentado siempre, resalta la prevalencia de este problema en el entorno digital. Estos datos evidencian la clara necesidad de abordar de manera proactiva la violencia digital, mediante la ejecución de estrategias de prevención, concientización y apoyo a las víctimas de esta problemática.

Tabla 11.

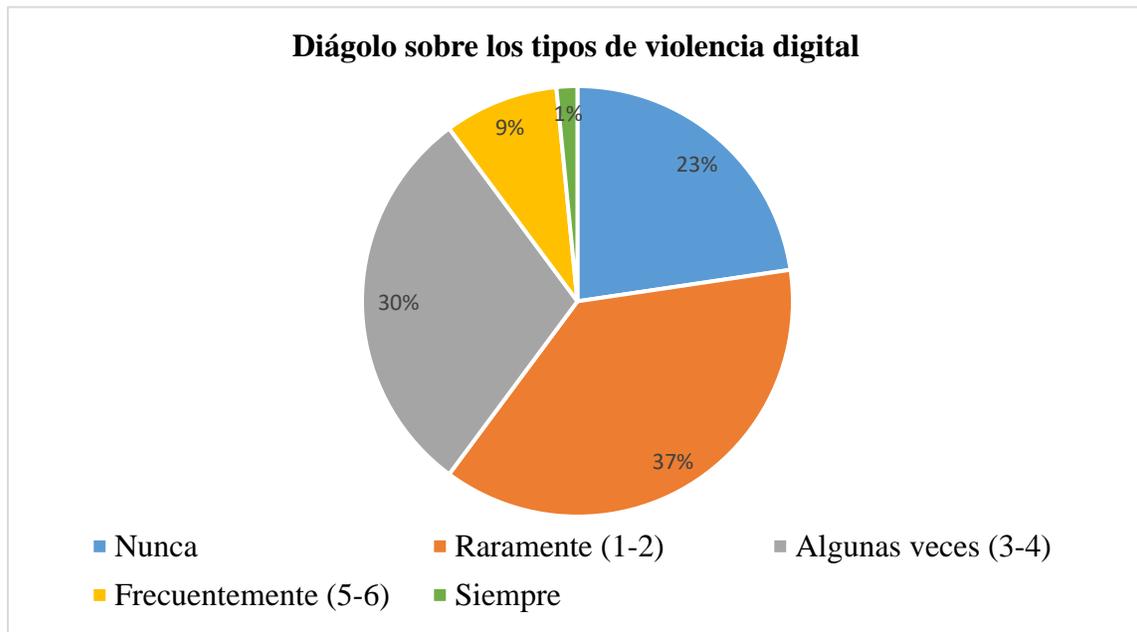
Pregunta 7

¿Has dialogado con algún compañero, familiar o amigo acerca de los tipos de violencia digital observados en los videos?		
Opción	Respuestas	Porcentaje
Nunca	29	23%
Raramente (1-2)	48	37%
Algunas veces (3-4)	38	30%

Frecuentemente (5-6)	11	9%
Siempre	2	1%

Figura 7.

Dialogo sobre los tipos de violencia



Autoras: Josselyn Castillo – Naire Flores

Análisis: Los datos presentados muestran las siguientes respuestas; el 23% de los encuestados, es decir, 29 personas, respondieron que nunca han dialogado sobre este tema, mientras que el 37% (48 personas) indicaron que raramente (1-2 veces) han tenido este tipo de conversaciones. Por otro lado, un 30% de los encuestados (38 personas) respondieron que han dialogado sobre los tipos de violencia digital algunas veces (3-4 veces), asimismo, el 9% (11 personas) indicaron que lo han hecho frecuentemente (5-6 veces). Finalmente, solo el 1%, es decir, 2 personas, respondieron que siempre han dialogado sobre esta temática.

Interpretación: Dados los resultados, una población considerable de encuestados nunca han dialogado sobre los tipos de violencia digital observados en los videos (23%) o solo lo ha hecho raramente (37%), es decir, existe un porcentaje considerable que no ha abordado estas temáticas, mientras que el 30% ha dialogado algunas veces, sumado al 9% que lo ha hecho frecuentemente y el 1% que lo ha discutido siempre. Esto indica que hay un interés y una conciencia sobre la importancia de hablar y compartir ideas sobre esta problemática. Sin embargo, estos datos también resaltan la necesidad de promover aún más el dialogo abierto y la discusión sobre la violencia digital debido a que la mayoría de las encuestadas no hablan o conversan sobre este tema, esto se debe a que no existen espacios de dialogo y reflexión sobre esta problemática, ya sea en entornos educativos como familiares y sociales.

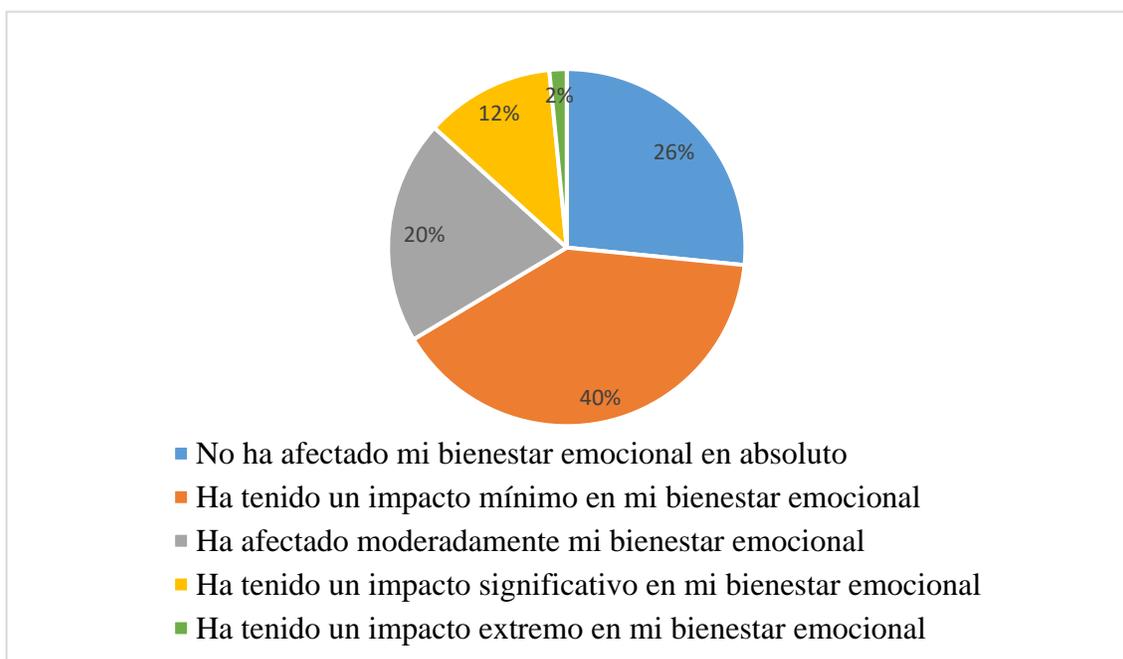
Tabla 12.

Pregunta 8

¿En qué medida sientes que la violencia digital ha afectado tu bienestar emocional en general?		
Opción	Respuestas	Porcentaje
No ha afectado mi bienestar emocional en absoluto	34	26%
Ha tenido un impacto mínimo en mi bienestar emocional	51	40%
Ha afectado moderadamente mi bienestar emocional	26	20%
Ha tenido un impacto significativo en mi bienestar emocional	15	12%
Ha tenido un impacto extremo en mi bienestar emocional	2	2%

Figura 8.

Afecciones en el bienestar emocional



Autoras: Josselyn Castillo – Naire Flores

Análisis: De acuerdo con los datos mostrados, el 26% de los encuestados, es decir, 34 personas, respondieron que la violencia digital no ha afectado su bienestar emocional en absoluto, por otro lado, el 40% (51 personas) indicaron que ha tenido un impacto mínimo en su bienestar emocional. Asimismo, un 20% es decir, 26 personas respondieron que la violencia digital los ha afectado moderadamente, mientras que un 12% (15 personas) respondieron que han tenido un impacto significativo respecto a este tema.

Interpretación: Estos resultados proponen que, si bien una parte formidable de los encuestadas no han experimentado afecciones emocionales por la violencia digital (26%) o solo han tenido un impacto mínimo (40%), existe un porcentaje significativo que ha sufrido efectos moderados, asimismo el 20% ha experimentado una afección moderada, sumado al 12% con un impacto importante y el 2% con un impacto extremo, estas cifras resaltan la gravedad y las consecuencias emocionales que puede tener la violencia digital en las personas. Los últimos porcentajes relejan la falta de soporte y recursos para las féminas en este tipo de violencia, de modo que es claro el malestar emocional que presentan las féminas a este tipo de daño psicológico.

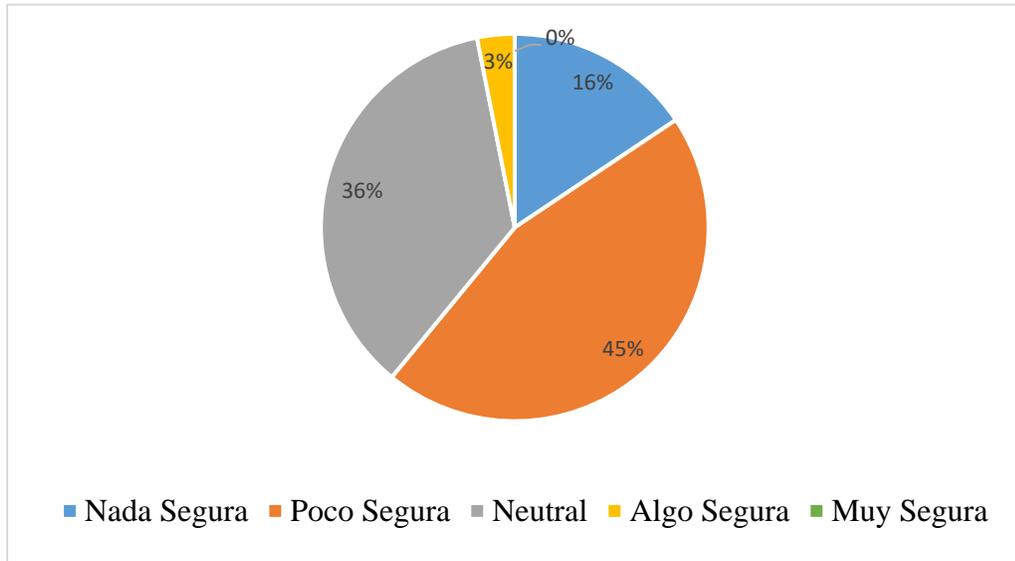
Tabla 13.

Pregunta 9

¿Qué tan segura te sientes en línea después de experimentar violencia digital?		
Opción	Respuestas	Porcentaje
Nada Segura	20	16%
Poco Segura	58	45%
Neutral	46	36%
Algo Segura	4	3%
Muy Segura	0	0%

Figura 9.

Nivel de seguridad en línea



Autoras: Josselyn Castillo – Naire Flores

Análisis: Las respuestas sugieren que un 16% de los encuestados (20 personas), respondieron que se sienten nada seguras en línea después de experimentar violencia digital, por otro lado, el 45% (58 personas) indicaron que se sienten poco seguras. De la misma forma, un 36% de la población

(46 personas) respondieron que tienen una percepción neutral sobre su seguridad en línea, mientras que solo un 3% (4 personas) indicaron sentirse algo seguras. Notablemente, ninguna de las encuestadas (0%) respondió sentirse muy segura en línea después de experimentar violencia digital.

Interpretación: Estos resultados generan preocupación, ya que revelan que la gran mayoría de las encuestadas (61%) se sienten nada o poco seguras en línea después de haber experimentado violencia digital, lo que sugiere un impacto importante en la percepción sentirse seguras de las personas en el entorno online. El hecho de que el 36% tenga una percepción neutral y solo el 3% se sienta algo segura, sumado a que ninguno se siente muy seguro, resalta la amenaza del entorno y la necesidad apremiante de abordar esta problemática. Sugiriendo así la importancia de brindar herramientas y recursos para fortalecer la seguridad en línea, como la educación sobre prácticas seguras, y el uso y promoción de una cultura de respeto y tolerancia.

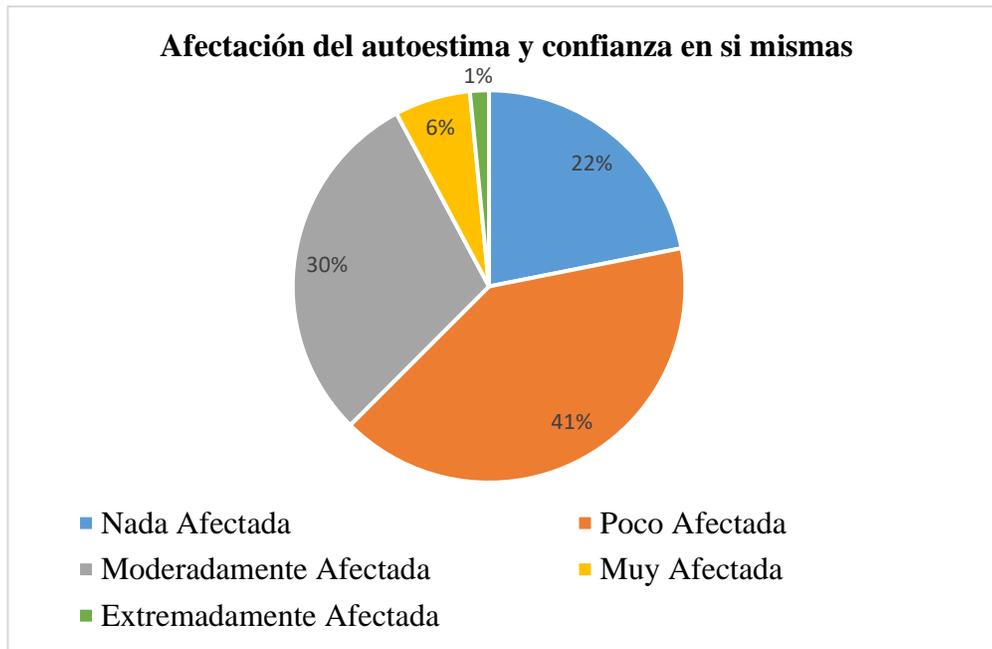
Tabla 14.

Pregunta 10

¿En qué medida la violencia digital ha afectado tu autoestima y confianza en ti misma?		
Opción	Respuestas	Porcentaje
Nada Afectada	28	22%
Poco Afectada	52	41%
Moderadamente Afectada	38	30%
Muy Afectada	8	6%
Extremadamente Afectada	2	1%

Figura 10.

Afectación de la autoestima



Autoras: Josselyn Castillo – Naire Flores

Análisis: En esta pregunta, el 22% de las encuestadas, es decir, 28 personas, respondieron que su autoestima y confianza en sí mismas no se ha visto nada afectada por la violencia digital, mientras que el 41% (52 personas) indicaron que se han visto poco afectadas. Por otra parte, un 30% de los encuestados (38 personas) respondieron que su autoestima y confianza se ha visto moderadamente afectada, mientras que el 6% (8 personas) indicaron que se han visto muy afectadas. Finalmente, solo el 1% (2 personas) respondieron que su autoestima se ha visto extremadamente afectada.

Interpretación: Estos resultados sugieren que, si bien un porcentaje importante de las encuestadas no ha experimentado afectaciones en su autoestima y confianza (22%) o solo ha sido poco afectada (41%), existe una parte significativa cuya autoestima y confianza se ha visto moderada, muy o extremadamente afectada por la violencia digital. Además, el hecho de que el 30% haya experimentado una afectación moderada, sumado el 6% con una afectación alta y el 1%

con una afectación extrema, evidencia el impacto negativo que puede tener la violencia digital en la percepción y valoración de uno mismo, de ahí nace la necesidad de establecer mecanismo de prevención, denuncia, apoyo y recursos para la recuperación emocional y el fortalecimiento del autoestima y confianza de estas víctimas.

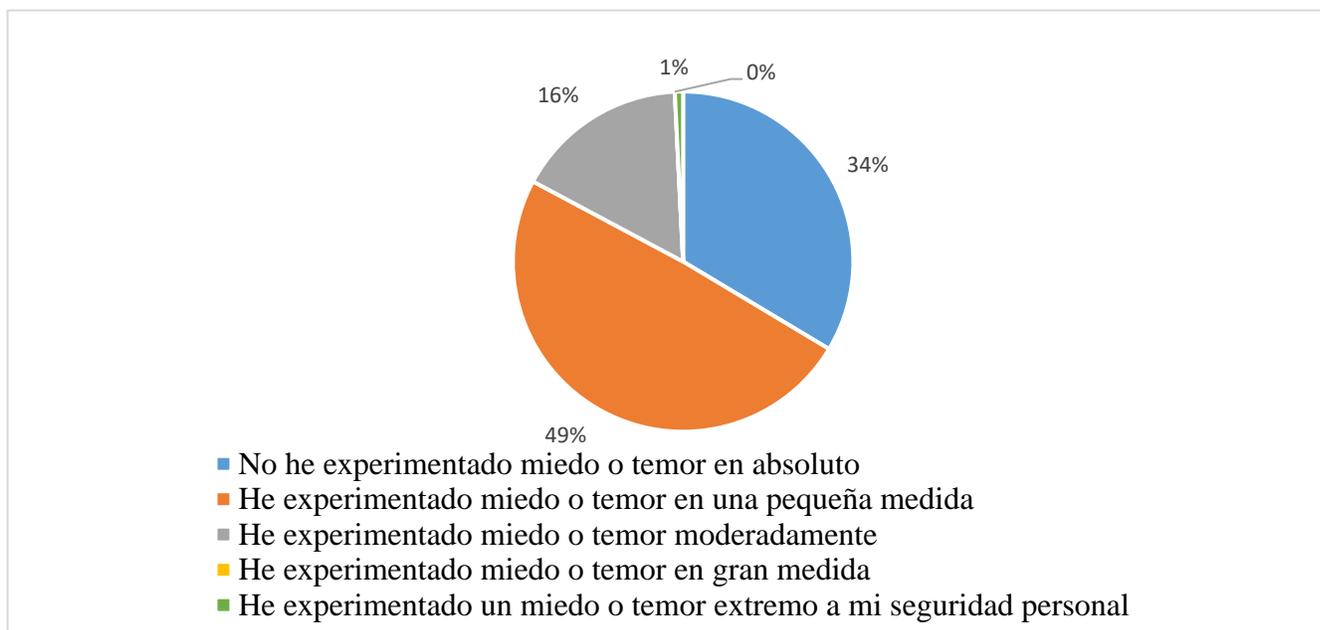
Tabla 15.

Pregunta 11

¿En qué medida has experimentado miedo o temor a tu seguridad personal como resultado de la violencia digital que has enfrentado?		
Opción	Respuestas	Porcentaje
No he experimentado miedo o temor en absoluto	43	34%
He experimentado miedo o temor en una pequeña medida	63	49%
He experimentado miedo o temor moderadamente	21	16%
He experimentado miedo o temor en gran medida	0	0%
He experimentado un miedo o temor extremo a mi seguridad personal	1	1%

Figura 11.

Nivel de miedo a la seguridad personal



Autoras: Josselyn Castillo – Naire Flores

Análisis: De acuerdo con los datos obtenidos de esta pregunta, el 34% de las encuestadas, es decir, 43 personas respondieron que no han experimentado miedo o temor en absoluto, asimismo, el 49% (63 personas) indicaron que han experimentado miedo en una pequeña medida. Por otra parte, el 16% (21 personas) respondieron que han experimentado temor modernamente, sin embargo, ninguna de las encuestas (0%) indico haber experimentado miedo en gran medida a su seguridad personal. Finalmente, solo el 1% (1 persona) respondió haber experimentado un miedo extremo.

Interpretación: Estos resultados sugieren que, un gran porcentaje de las encuestadas (34%) no ha experimentado miedo o temor a su seguridad personal, mientras que una porción significativa ha experimentado estos sentimientos en alguna medida, ya sea en pequeña (49%) o moderada (16%) medida. Mientras que el hecho que el 65% de las encuestadas ha experimentado algún grado de temor a su seguridad individual resalta la gravedad de los efectos y consecuencias emocionales y psicológicas que puede poseer la violencia digital en las personas, es imprescindible

la atención inmediata a estas víctimas, ofrecerles una voz y una comunidad en la que puedan refugiarse y apoyarse para salir hacia adelante.

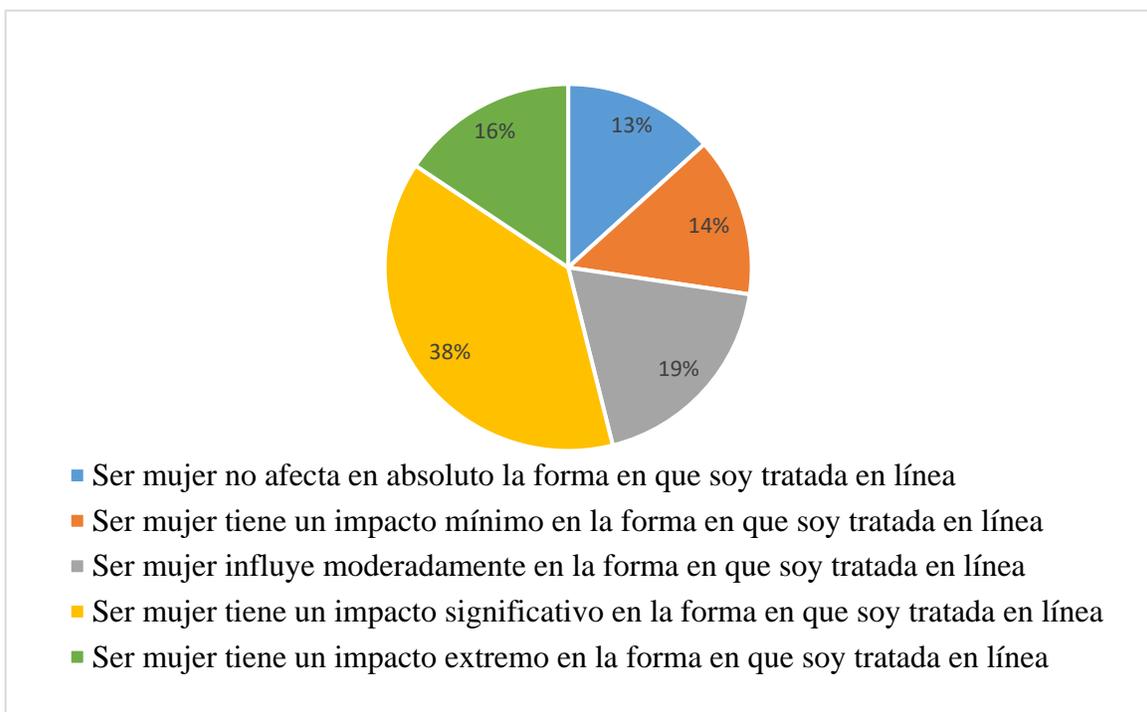
Tabla 16.

Pregunta 12

¿En qué medida percibes que ser mujer influye en la forma en que eres tratada en línea?		
Opción	Respuestas	Porcentaje
Ser mujer no afecta en absoluto la forma en que soy tratada en línea	17	13%
Ser mujer tiene un impacto mínimo en la forma en que soy tratada en línea	18	14%
Ser mujer influye moderadamente en la forma en que soy tratada en línea	24	19%
Ser mujer tiene un impacto significativo en la forma en que soy tratada en línea	49	38%
Ser mujer tiene un impacto extremo en la forma en que soy tratada en línea	20	16%

Figura 12.

Influencia en el trato en línea por ser mujer



Autoras: Josselyn Castillo – Naire Flores

Análisis: Los datos presentados muestran que un 13% de las encuestadas, es decir, 17 personas, respondieron que ser mujer no afecta en absoluto la forma en que son tratadas en línea, por otro lado, el 14% (18 personas) indicados que ser mujer tiene un impacto mínimo en el trato que reciben on line. Asimismo, un 19% respondió que ser mujer influye moderadamente, mientras que el 38% (49 personas) indicaron que ser mujer tiene un impacto significativo en el trato que reciben en línea.

Interpretación: Estos resultados sugiere que una gran mayoría de las encuestas (73%) perciben que ser mujer influye de alguna manera en la forma en que son tratadas en línea, ya sea moderadamente (19%), significativamente (38%) o en un grado extremo (16%). Este hallazgo evidencia la existencia de desigualdades y sesgos de sexo en el entorno digital, donde las mujeres enfrentan un trato diferenciado y en muchos casos, discriminatorio o incluso hostil debido a su sexo. Para evitar y prevenir este tipo de tratos es indispensable la promoción de la equivalencia de sexos y el respeto en este entorno, implementando medidas para luchar contra el acoso por razones

de género, además de la sensibilización y educación sobre el trato igualitario hacia todas las personas, independientemente de su sexo y fomentar una cultura digital inclusiva y libre de prejuicios.

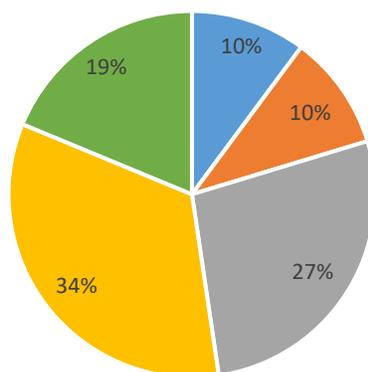
Tabla 17.

Pregunta 13

¿En qué medida crees que pertenecer al rango de edad entre 18 y 25 años influye en el aumento de la violencia digital hacia las mujeres?		
Opción	Respuestas	Porcentaje
No creo que el rango de edad entre 18 y 25 años influya en absoluto en el aumento de la violencia digital hacia las mujeres.	13	10%
Creo que el rango de edad entre 18 y 25 años influye en muy pequeña medida en el aumento de la violencia digital hacia las mujeres.	13	10%
Creo que el rango de edad entre 18 y 25 años influye moderadamente en el aumento de la violencia digital hacia las mujeres.	35	27%
Creo que el rango de edad entre 18 y 25 años influye en gran medida en el aumento de la violencia digital hacia las mujeres.	43	34%
Creo que el rango de edad entre 18 y 25 años influye de manera significativa y considerable en el aumento de la violencia digital hacia las mujeres.	24	19%

Figura 13.

Influencia del rango edad de los 18 a 25 años



- No creo que el rango de edad entre 18 y 25 años influya en absoluto en el aumento de la violencia digital hacia las mujeres.
- Creo que el rango de edad entre 18 y 25 años influye en muy pequeña medida en el aumento de la violencia digital hacia las mujeres.
- Creo que el rango de edad entre 18 y 25 años influye moderadamente en el aumento de la violencia digital hacia las mujeres.
- Creo que el rango de edad entre 18 y 25 años influye en gran medida en el aumento de la violencia digital hacia las mujeres.
- Creo que el rango de edad entre 18 y 25 años influye de manera significativa y considerable en el aumento de la violencia digital hacia las mujeres.

Autoras: Josselyn Castillo – Naire Flores

Análisis: De acuerdo con los datos recolectados, el 10% de las encuestadas, es decir, 13 personas, respondieron que no creen que el rango de edad entre 18 y 25 años influya en absoluto en el acrecentamiento de la intimidación digital hacia las féminas. Asimismo, otro 10% (13 personas) indicaron creer que influye en muy pequeña medida. Por otra parte, un 27% de las encuestad (35 personas) respondieron que creen que el rango de edad de entre 18-25 años influye moderadamente, mientras que el 34% (43 personas) creen que influye en gran medida. Finalmente, el 19% restante (24 personas) respondieron que influye de manera significativa y considerable.

Interpretación: Estos resultados sugieren que una mayoría importante de las encuestadas (80%) creen que pertenecer al rango de edad entre 18 y 25 años influye de alguna manera en la ampliación de la violencia digital hacia las féminas, ya sea moderadamente (27%), en gran medida

(34%) o de manera significativa y considerable (19%). Este hecho resalta la percepción de que este rango de edad, que abarca principalmente a jóvenes y adultas jóvenes, puede ser un elemento que favorece al aumento de la violencia digital hacia las mujeres. Estos datos pueden estar vinculados a diversos factores, como la mayor exposición y participación de este grupo etario en entornos digitales, la falta de formación y conocimiento sobre la violencia de género en línea, la influencia de patrones culturales y sociales, o incluso la inmadurez y la falta de empatía en algunas personas de ese rango de edad, por tal motivo se deben implementar medidas de prevención desde edades tempranas sobre la igualdad.

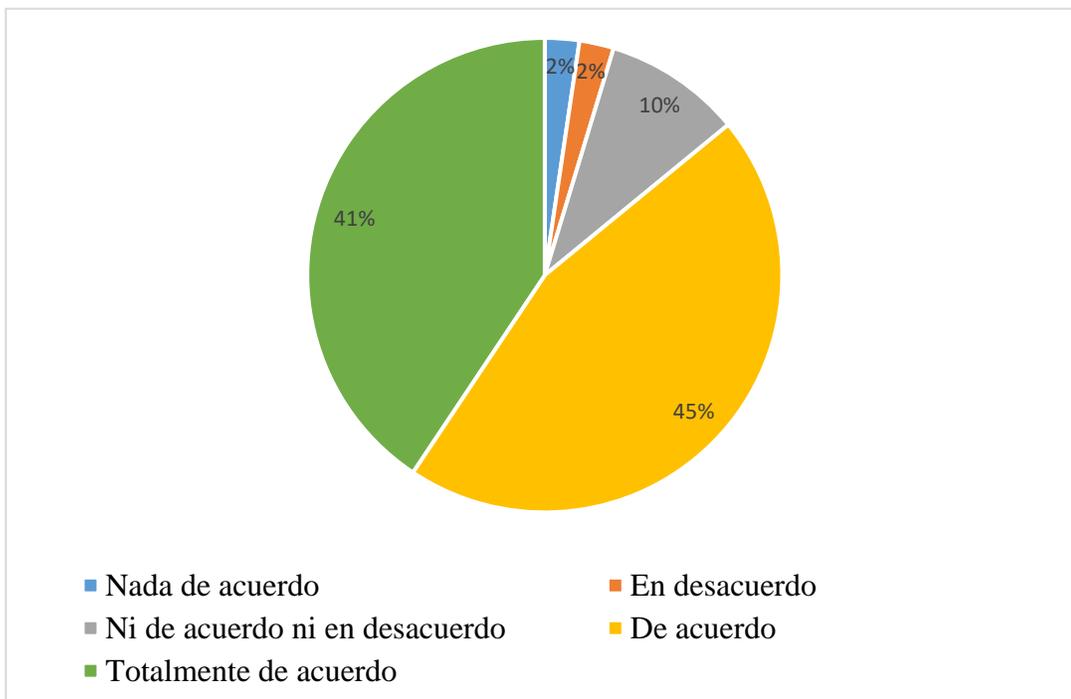
Tabla 18.

Pregunta 14

¿Sientes que las mujeres son retratadas de manera estereotipada en línea?		
Opción	Respuestas	Porcentaje
Nada de acuerdo	3	2%
En desacuerdo	3	2%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	10%
De acuerdo	58	45%
Totalmente de acuerdo	52	41%

Figura 14.

Retrato estereotipado en línea



Autoras: Josselyn Castillo – Naire Flores

Análisis: Los datos presentados muestran que solo el 2% de los sujetos encuestados (3 personas) reconocieron estar nada de acuerdo con que las féminas son retratadas de manera estereotipada en línea, asimismo, otro 2% (e personas) indicaron estar en desacuerdo con esta información, por otro lado, un 10% de las encuestadas (12 personas) respondieron que no estaban ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta pregunta, mientras que el 45% (58 personas) indicaron que están de acuerdo con esta afirmación, finalmente, el 41% restante respondieron que están totalmente de acuerdo.

Interpretación: Estos resultados revelan que una gran parte de las encuestas (86%) están de acuerdo o totalmente de acuerdo con que las mujeres son retratadas de manera estereotipada en línea, este hallazgo resalta la percepción generalizada de que existe una percepción sesgada y estereotipos de la mujer en el entono digital. Lo que evidencia la necesidad de abordar de manera

integral esta problemática, promoviendo una representación más equilibrada y libre de estereotipos de las mujeres en el ámbito digital, además estos resultados sugieren la importancia

de brindar herramientas y recursos que fomentan una mayor concientización y sensibilización sobre los impactos negativos de los estereotipos, así como promover la creación de contenido y espacios digitales inclusivos y respetuosos con la diversidad de mujeres

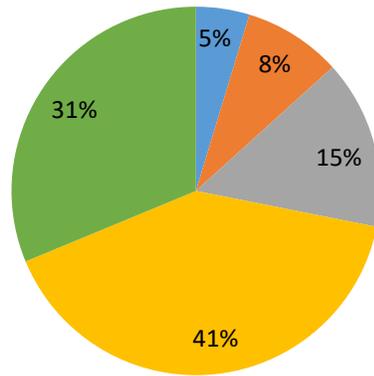
Tabla 19.

Pregunta 15

¿Crees que las representaciones estereotipadas de las mujeres en línea contribuyen a perpetuar desigualdades de género y roles tradicionales?		
Opción	Respuestas	Porcentaje
No, las representaciones estereotipadas no contribuyen a perpetuar desigualdades de género y roles tradicionales.	6	5%
Las representaciones estereotipadas contribuyen mínimamente a perpetuar desigualdades de género y roles tradicionales.	11	8%
Las representaciones estereotipadas contribuyen parcialmente a perpetuar desigualdades de género y roles tradicionales.	19	15%
Las representaciones estereotipadas contribuyen en gran medida a perpetuar desigualdades de género y roles tradicionales.	52	41%
Sí, las representaciones estereotipadas contribuyen totalmente a perpetuar desigualdades de género y roles tradicionales.	40	31%

Figura 15.

Desigualdades de género y roles tradicionales



- No, las representaciones estereotipadas no contribuyen a perpetuar desigualdades de género y roles tradicionales.
- Las representaciones estereotipadas contribuyen mínimamente a perpetuar desigualdades de género y roles tradicionales.
- Las representaciones estereotipadas contribuyen parcialmente a perpetuar desigualdades de género y roles tradicionales.
- Las representaciones estereotipadas contribuyen en gran medida a perpetuar desigualdades de género y roles tradicionales.
- Sí, las representaciones estereotipadas contribuyen totalmente a perpetuar desigualdades de género y roles tradicionales.

Autoras: Josselyn Castillo – Naire Flores

Análisis: De acuerdo con los datos recolectados de esta pregunta, solo el 5% de las encuestadas (6 personas) respondieron que las representaciones estereotipadas no contribuyen a perpetuar desigualdades de género y roles tradicionales, otro 8% (8 personas) indicaron que contribuye mínimamente. Además, un 15% de las encuestadas (19 personas) respondieron que estas representaciones contribuyen parcialmente en desigualdades. Por otro lado, el 41% (52 personas) respondieron que contribuyen en gran medida a perpetuar en este tema, mientras que el 31% (40 personas) indicaron que si contribuye totalmente.

Interpretación: Estos resultados muestran que una amplia mayoría de las encuestadas (72%) creen que las representaciones estereotipadas de las mujeres en línea contribuyen en gran medida o totalmente a perpetuar desigualdades y roles tradicionales. Este hallazgo resalta la

percepción generalizada de que estos estereotipos tienen un impacto negativo en la perpetuación de las desigualdades y roles de género arraigados en la sociedad. Los estereotipos de género en línea pueden reforzar ideas preconcebidas sobre cómo deben ser y comportarse las mujeres, limitando sus oportunidades y perpetuando la discriminación y la desigualdad, además pueden contribuir a la normalización de roles y expectativas de género restrictivas y anticuadas. Por tal motivo, es imprescindible desafiar y cuestionar los estereotipos arraigados y promover una imagen más auténtica y empoderada de las mujeres online.

Conclusión general de encuestas

A través del análisis de las respuestas proporcionadas por las estudiantes encuestadas, se puede concluir que existe un alto nivel de conocimiento y capacidad para identificar y detectar diversas formas de violencia digital, como el acoso, la difusión de información privada, el discurso de odio, las expresiones discriminatorias y la violencia sexual en línea. No obstante, a pesar de este conocimiento, se evidencia cierta normalización de estas conductas dañinas, lo que refleja una preocupante naturalización de la violencia contra las mujeres en el entorno digital.

Como señalan Eras et al., (2022) la normalización de la violencia contra las mujeres es un proceso por el cual ciertas conductas abusivas se convierten en algo “normal” y aceptable en la sociedad, invisibilizando su carácter violento y perjudicial. Esta normalización conlleva a minimizar o ignorar los impactos negativos de la violencia digital, perpetuando así un ciclo de violencia y desigualdad.

Si bien las encuestadas reconocen gran parte del impacto de la violencia digital en su bienestar emocional, autoestima y sensación de seguridad, también se observa una preocupante tendencia a sentirse inseguras en el ámbito físico como resultado de estas experiencias en línea.

Esto resalta la necesidad de abordar la violencia digital como un problema que trascienda los límites del entorno visual y que puede tener consecuencias tangibles en la vida de las mujeres. Otro aspecto destacado es la percepción generalizada de que las representaciones estereotipadas de las mujeres en línea contribuyen significativamente a perpetuar desigualdades de sexo y roles tradicionales. Al respecto, Madolell et al., (2020) mencionan que los estereotipos de género en línea reproducen y refuerzan las nociones culturales sobre cómo deben ser y comportarse las mujeres limitando sus posibilidades y prolongando la discriminación.

Estos estereotipos pueden tener un impacto negativo en la imagen y la autoestima de las mujeres, además de normalizar conductas dañinas. Asimismo, un hallazgo relevante es la creencia de que el rango de edad entre 18 y 25 años influye en gran medida en el aumento de la violencia digital hacia las mujeres, citando a De los Reyes et al., (2021), manifiestan que las jóvenes de esta edad se encuentran en una etapa de transición y exploración de su identidad, lo que las puede hacer más vulnerables a influencias negativas y conductas de riesgo en línea. Es importante abordar esta problemática desde una perspectiva educativa y de prevención, fomentando el respeto, la empatía y la responsabilidad en el uso de las tecnologías digitales.

4.1.2 Resultados de las entrevistas a expertas

Los resultados de las entrevistas a expertas evidencian la complejidad de la violencia digital contra la mujer en el contexto universitario, las profesionales consultadas, provenientes de diversos campos como la psicología, derecho y docencia coinciden en que este fenómeno es un problema creciente. Destacan las formas más comunes de violencia digital, lo que incluye el acoso, la persecución en línea y la difusión no consentida de imágenes íntimas, además las expertas señalan un aumento importante en la incidencia de estos casos en los últimos años.

Entrevista 1

Andrea Cabrera-Abogada

En base a la entrevista con la abogada, se concluye que la violencia digital contra las mujeres es una problemática creciente y multifacética que se manifiesta principalmente a través de comentarios discriminatorios y acosos en redes sociales y medios de comunicación. La frecuencia de estos incidentes ha aumentado, específicamente a diario y su impacto se intensifica en eventos mediáticos que ridiculizan a la mujer. La respuesta emocional de las víctimas incluye afectaciones psicológicas y de salud, lo que evidencia la gravedad del problema.

Las reacciones de las mujeres ante la violencia digital varían, pero comúnmente resultan en impactos emocionales importantes, afectando su bienestar emocional y físico. Estrategias como campañas de sensibilización y la abstención de respuestas agresivas son recomendables como medida efectiva para mitigar esta violencia, sin embargo, estas plataformas a menudo agravan el problema en lugar de prevenirlo. Aunque la violencia digital afecta a mujeres de todas las clases sociales, aquellas con menos recursos y educación son más vulnerables debido a la falta de capacitación y orientación. Por tal motivo es fundamental que los medios de comunicación asuman un papel activo en la lucha contra la violencia digital fomentando el respeto y una representación positiva de las mujeres más allá de su apariencia física.

Entrevista 2

Karina Benítez-Comunicadora Social

En la segunda entrevista, se destaca que la violencia hacia las mujeres es una extensión de la violencia de género tradicional, manifestándose de manera más dañina por su rápida difusión en redes sociales. La frecuencia de estos incidentes ha aumentado con la expansión de internet y las

redes sociales, observándose picos durante campañas electorales y la participación creciente de mujeres en espacios públicos. Asimismo, las reacciones de las mujeres a la violencia digital suelen ser de fuerte impacto emocional, afectando su autoestima y confianza. La respuesta efectiva incluye conocer y utilizar los protocolos de denuncia y apoyo legal de un manejo emocional adecuado, las redes sociales deberían jugar un papel clave en la prevención y educación, pero a menudo perpetúan estereotipos perjudiciales.

Los grupos demográficos más vulnerables son las niñas y adolescentes, debido a su mayor exposición y falta de conocimiento sobre cómo manejar el acoso escolar. Las estrategias para mitigar el impacto emocional incluyen la promoción de derechos y la educación en prevención tanto para potenciales víctimas como para la sociedad en general. El mensaje para las mujeres que enfrentan violencia digital es reconocer la situación, buscar apoyo legal y emocional, además de la utilización de recursos disponibles para denunciar y prevenir estos incidentes.

Entrevista 3

Carmita Villavicencio-Psicóloga

La tercera entrevista, se identifica que los tipos más comunes de violencia digital contra las mujeres incluyen al acoso y las ofensas escritas, especialmente dirigidas a mujeres que publican fotos consideradas provocativas. Desde la pandemia ha habido un notable aumento de estos incidentes, particularmente entre los jóvenes, debido al confinamiento y el uso intensivo de redes sociales. Villavicencio observa que eventos de violencia social incrementan la violencia digital, ya que las personas canalizan su estrés y frustración en línea. Las mujeres jóvenes suelen sentirse cohibidas y no saben cómo reaccionar, mientras que las respuestas efectivas incluyen bloquear y

denunciar a los infractores, aunque las plataformas en línea ofrecen opciones para denunciar, no siempre son efectivas en la prevención del acoso.

El impacto emocional puede ser severo, causando shock, inseguridad, aislamiento, depresión y ansiedad, las estrategias para mitigar este impacto incluyen buscar apoyo y ayuda profesional, lo que ayuda a las víctimas a desarrollar resiliencia. Los grupos demográficos más vulnerables son las jóvenes entre 13 y 25 años debido a que la susceptibilidad varían según la educación que las mujeres comparten en sus redes, pudiendo así ser propensas al acoso. Los medios de comunicación según Villavicencio abordar el problema de forma superficial, pero deben profundizar más en investigaciones y campañas de prevención, ella enfatiza la necesidad de campañas periódicas para educar y prevenir la violencia.

Entrevista 4

Ingrid Córdova-Socióloga

En esta entrevista, se identifican como formas comunes de violencia digital contra las mujeres el acoso y la creación de cuentas falsas, la violencia digital ha aumentado con la incorporación de la tecnología en la vida diaria y la mayor participación de las mujeres en el ámbito público. Las reacciones de las víctimas incluyen ansiedad, miedo, aislamiento social, también la respuesta más efectiva es contar con una red de apoyo familiar y de amigos, evitando culpabilizar a la víctima. Las plataformas en línea necesitan filtros más estrictos para prevenir estos incidentes ya que el impacto emocional puede incluir depresión y en casos extremos suicidios. En el aspecto demográfico las adolescentes son especialmente vulnerables debido a su alta actividad en redes sociales. Los medios de comunicación deben combatir la cosificación y sexualización de las

mujeres, trabajando mancomunadamente con las políticas públicas. El mensaje para las víctimas es buscar apoyo y denunciar a los agresores.

Entrevista 5

Alba Granda-Socióloga

En esta entrevista, se habla de varios tipos de violencia digital contra las mujeres, incluyendo el acoso, insultos, persecuciones y amenazas, además observo un incremento de estos incidentes, influenciado por el mayor uso de las redes sociales y la creación de nuevas plataformas como Tik Tok. Las mujeres en ámbitos políticos son especialmente vulnerables, también las reacciones varían según la autoestima y el apoyo familiar de la víctima, con consecuencias que pueden llegar al suicidio.

Para enfrentar la violencia digital, Alba sugiere campañas de concientización y políticas protectoras, aunque reconoce algunos esfuerzos de plataformas como WhatsApp, cree que las redes sociales deben asumir más responsabilidad. El impacto emocional incluye miedo, ansiedad y restricción en el uso de redes, afectando significativamente la vida social de las víctimas, debido a que la violencia digital es vista como una extensión de la violencia en la sociedad, más visible pero igualmente dañina.

Las estrategias efectivas para mitigar el impacto emocional aún son limitadas, y se necesita más educación sobre el respeto hacia los demás desde una edad temprana. Los grupos demográficos más vulnerables incluyen a mujeres entre 8 y 50 años. La representación de la mujer en los medios como objetivo sexual perpetua la violencia de género. En este caso, Alba recomienda a las mujeres evitar exponerse demasiado en redes sociales, utilizar las herramientas de privacidad y ser conscientes del contexto machista en el que viven para protegerse mejor.

Entrevista 6

Patricia Pacheco-Productora Audiovisual

En esta entrevista, se destacan varios tipos comunes de violencia digital contra las mujeres, como el acoso y sexting, siendo el grooming más prevalente entre niñas y adolescentes, asimismo, Pacheco señala un incremento de estos incidentes, especialmente entre los jóvenes, debido al mayor tiempo que pasan en redes sociales. Las reacciones a la violencia digital son a menudo el silencio, influenciadas por la vergüenza y la complejidad del proceso de denuncia. Además, se enfatiza la importancia de utilizar herramientas de las plataformas para bloquear y reportar a los agresores de inmediato, sin embargo, evidencia la necesidad de medidas más estrictas por parte de las redes sociales y un sistema judicial más accesible y eficaz.

Entrevista 7

Gabriela Solano-Trabajadora Social

En esta entrevista se destacan varios puntos clave sobre la violencia digital contra las mujeres, los tipos más comunes de violencia incluyen el acoso y el envío de mensajes amenazantes, con una prevalencia del 75% a nivel mundial. Las redes sociales juegan un papel dual, actuando tanto como facilitadoras de la violencia como plataforma para la prevención mediante campañas educativas. Las reacciones de las mujeres a la violencia digital varían según su estabilidad emocional y las adolescentes y jóvenes de 16 a 25 años son especialmente vulnerables. Solano subraya la importancia de mantener la privacidad en línea y buscar ayuda en caso de acoso.

Los medios de comunicación tienen la responsabilidad crucial para educar y difundir información sobre los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia digital, por lo que

es necesario establecer reglamentos específicos y programas educativos que aborden este problema de manera integral.

Entrevista 8

Marcia Ullauri- Psicóloga

Finalmente, en esta entrevista se abordan varios aspectos críticos de la violencia digital contra las mujeres, los tipos más comunes de violencia incluyen el acoso y la persecución, facilitados por el uso de tecnologías digitales. La frecuencia de estos incidentes ha aumentado con la proliferación de dispositivos digitales siendo común que se utilicen imágenes íntimas para el abuso y acoso. Asimismo, las mujeres a menudo reaccionan con vergüenza y frustración, lo que las lleva a guardar silencio, para esto la preparación y la educación en el reconocimiento de la violencia son fundamentales para enfrentar y mitigar estos incidentes.

Las redes sociales juegan un papel crucial en la prevención y respuesta, aunque la sociedad aún necesita avanzar en educación y promoción de valores para prevenir la violencia. El impacto emocional de la violencia digital es profundo, causando ansiedad, angustia y estrés postraumático, similar a otras formas de violencia, también la vulnerabilidad varía según la preparación emocional y la capacidad de enfrentarse a estas situaciones, siendo las personas sobreprotegidas y sin estrategias de defensa las más susceptibles. Por otro lado, la normalización de la violencia en los medios de comunicación contribuye a la percepción pública errónea del problema, evidenciando la necesidad de que estos medios actúen como educadores y promotores de valores, Ulluguari enfatiza la importancia de denunciar la violencia para no ser cómplice y promover un cambio en la sociedad.

Conclusión general de entrevistas a expertas

Las entrevistas destacan que la violencia digital contra las mujeres es un problema creciente y multifacético, los tipos más comunes de violencia incluyen el acoso, la persecución y el abono de imágenes íntimas, exacerbados por la proliferación de tecnología digitales. Se observa un aumento en la incidencia de estos incidentes en los últimos años, con un impacto emocional profundo que incluye ansiedad, angustia y estrés postraumático.

Las mujeres en muchos de los casos reaccionan con vergüenza y frustración, optando por el silencio debido a la falta de preparación y apoyo, por tal motivo la educación en el reconocimiento y manejo de la violencia digital es crucial para mitigar sus efectos. Las redes sociales y los medios de comunicación cumplen un papel dual, siendo herramienta tanto para la difusión como de prevención, evidenciando la necesidad de su regulación y uso ético.

La vulnerabilidad a la violencia digital varía según factores demográficos y psicológicos, afectando especialmente a mujeres jóvenes y aquellas sin estrategias de defensa. La normalización de la violencia en los medios de comunicación contribuye a una percepción pública distorsionada, resaltando la urgencia de que estos medios adopten un rol educativo. Para finalizar, se enfatiza la importancia de denunciar la violencia para romper el ciclo de abuso y promover un cambio significativo en la sociedad.

4.1.3 Resultados de focus group

Los resultados del focus group proporcionan una visión íntima y reveladora de las experiencias de las estudiantes de comunicación de la UTMACH en relación con la violencia digital, las participantes, identificadas por números para mantener su anonimato, compartieron una variedad de experiencias que van desde el acoso persistente hasta encuentros ocasionales con contenido inapropiado en redes sociales. Sus testimonios evidenciaron que la mayoría ha

experimentado alguna forma de violencia en la adolescencia, además el grupo destacó el impacto emocional de estas experiencias al igual que una preocupación sobre estereotipos y sexualización de las mujeres en los medios digitales.

Para guardar la privacidad de las participantes en el desarrollo del focus group a cada una de ellas se la denominará con un número. La mayoría de los participantes han experimentado algún tipo de violencia digital en diferentes frecuencias. Las participantes 1 y 2 han experimentado acoso digital más de 10 veces desde que eran adolescentes. Las participantes 3 y 4 han recibido mensajes de acoso, pero no han enfrentado incidentes graves. La participante 5 recibió mensajes inapropiados desde una temprana edad y ha tenido que restringir sus redes sociales. La participante 6 no ha experimentado violencia digital personalmente, pero ha sido testigo de otros casos. La participante 7 ha recibido mensajes ofreciendo dinero por fotos obscenas, y observa un aumento del acoso en Facebook. La participante 8 evita Facebook debido a mensajes y comentarios grotescos en el pasado. La participante 9 recomienda tener cuidado con lo que se publica en redes sociales para evitar exponerse. La participante 10 observa incomodidad y efectos emocionales negativos en quienes sufren acoso digital, y la participante 11 cree que la violencia digital puede causar depresión y ansiedad.

Las reacciones y respuestas a la violencia digital varían entre los participantes. Las participantes 1 y 5 han privatizado sus redes sociales y se han vuelto más cautelosas. Las participantes 3 y 8 ignoran y bloquean a los acosadores. Las participantes 2 y 4 restringen la información compartida en redes y sugieren no dar importancia a los acosadores. La participante 6 recomienda denunciar y bloquear a los acosadores, aunque no ha tenido que reaccionar personalmente. La participante 7 cree que los perfiles falsos avivan el acoso y sugiere que las redes

obliguen a tener fotos de perfil. La participante 9 sugiere tener cuidado con lo que se publica para evitar exponerse, y la participante 10 sugiere trabajar en la seguridad personal y emocional.

El impacto emocional de la violencia digital es significativo. Las participantes 1, 2, 4 y 5 han experimentado miedo, ansiedad y nerviosismo. Las participantes 3 y 8 sienten inseguridad y ansiedad, pero han sabido manejar las situaciones de acoso. Las participantes 7 y 10 observan que la violencia digital causa incomodidad y baja autoestima. La participante 11 cree que la violencia digital puede llevar a depresión y ansiedad. La participante 9 sugiere limitar lo que se publica para evitar el acoso, observando que la violencia digital causa inseguridad y baja autoestima.

Las participantes han experimentado violencia digital a diferentes edades. Las participantes 1 y 2 fueron acosadas desde los 16 años, la participante 4 desde los 15-16 años, y la participante 5 desde los 13 años. Las participantes 3, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 no mencionaron edades específicas, pero han observado o experimentado acoso en diversas etapas de sus vidas.

Para las participantes la representación de las mujeres en los medios digitales es estereotipada. Las participantes 1 y 3 consideran que la imagen de la mujer en redes está sexualizada y estereotipada. Las participantes 2 y 4 observan que las mujeres son vistas como objetos sexuales en su trabajo y evitan exponerse para no ser sexualizadas. La participante 5 opina que las redes deben tomar más precauciones para proteger a las mujeres. La participante 7 cree que las mujeres son más acosadas en Facebook debido a que se ha masificado el uso de esta red social. Las participantes 8 y 10 creen que las redes deben mejorar la seguridad para proteger a las mujeres, observando que las mujeres son vistas como objetos y que los medios perpetúan esta percepción. Las participantes 9 y 11 creen que la violencia digital perpetúa estereotipos y afecta negativamente la percepción pública.

Conclusión general de focus group

El focus group reveló que la violencia digital es una realidad presente en la vida de la mayoría de las participantes, quienes han experimentado diversas formas de acoso, hostigamiento y mensajes inapropiados a través de redes sociales y plataformas digitales, especialmente en Facebook, algunas han sufrido estos incidentes desde edades tempranas como la adolescencia, lo que demuestra la vulnerabilidad y la exposición a la que están sujetas las mujeres en el entorno digital. Si bien las frecuencias y la gravedad de los incidentes varían, es evidente que la violencia digital tiene un impacto emocional significativo en las víctimas, desarrollando sentimientos como miedo, ansiedad, nerviosismo, inseguridad y baja autoestima, lo que resalta la necesidad de abordar esta problemática de manera integral y brindar apoyo psicológico y emocional a quienes la enfrentan.

Las reacciones y respuestas ante la violencia digital también variaron entre las participantes, desde privatizar y restringir el acceso a sus redes sociales, hasta ignorar y bloquear a los acosadores. Algunas prefirieron ser cautelosas con la información que se comparte en línea y denunciar los incidentes ante las autoridades correspondientes, no obstante, hubo quienes optaron por evitar completamente ciertas plataformas para protegerse del acoso. Además, se destacó la importancia de que las redes sociales y plataformas digitales refuercen sus medidas de seguridad y verifiquen la identidad de los usuarios ya que los perfiles falsos pueden facilitar y exacerbar la violencia digital. Finalmente, las practicantes mencionaron que la percepción en la representación de la mujer esta sexualizada y estereotipada, por lo que consideran no exponerse en redes sociales y tomar precauciones.

4.2 DISCUSIÓN

En cuanto a la investigación sobre la violencia digital contra la mujer en las redes sociales, basada en los resultados obtenidos de encuestas, entrevistas y focus group revela varios puntos importantes que merecen ser contrastados con la teoría existente y el estado de la cuestión. En primer lugar, los hallazgos confirman la prevalencia y gravedad de la violencia digital contra las mujeres, especialmente entre jóvenes universitarias, lo que concuerda con lo expuesto por De Los Reyes et al., (2021) quienes señalan la vulnerabilidad particular de las mujeres entre los 18 años y 25 años debido a su etapa de exploración de identidad. La investigación actual refuerza esta idea, destacando como este grupo demográfico es especialmente susceptible a diversas formas de violencia digital.

Un aspecto preocupante que emergen de los resultados es la normalización de conductas violentas en el entorno digital, a pesar del alto nivel de conocimiento sobre estas, este fenómeno se alinea con lo planteado por Eras et al., (2022) sobre la normalización de la violencia contra las mujeres en la sociedad de modo que la presente indagación extiende esta observación al ámbito digital mostrando como las conductas abusivas en línea son a menudo minimizadas o ignoradas perpetuando un ciclo de violencia y desigualdad.

Los resultados también subrayan el impacto de la violencia digital en el bienestar emocional y físico de las víctimas, esto se corresponde con estudios previos que han documentado las consecuencias psicológicas de este tipo de violencia y otras formas de violencia en línea. Este estudio actual añade a este cuerpo de conocimiento al destacar como las experiencias de violencia digital pueden generar inseguridad incluso en el ámbito físico, desdibujando las líneas entre lo virtual y lo real.

En cuanto a la representación de las mujeres en línea, los hallazgos respaldan lo expuesto por Madolell et al., (2020) sobre como los estereotipos de género en las redes sociales refuerzan nociones culturales limitantes sobre el papel de la mujer por lo que la presente investigación profundiza en este aspecto, revelando como estas representaciones estereotipadas contribuyen a la perpetuación de desigualdades y a la normalización de conductas dañinas.

Un aporte significativo de este estudio es la identificación de las reacciones y estrategias de afrontamiento de las víctimas, que van desde la privatización de perfiles hasta la evitación completa de ciertas plataformas, esto complementa la literatura existente sobre respuestas a la violencia digital, resaltando la necesidad de enfoques más efectivos para la protección y el empoderamiento de las usuarias.

Finalmente, la indagación resalta el papel dual de las redes sociales y los medios de comunicación en la propagación y prevención de la violencia digital, ampliando la discusión actual sobre la responsabilidad de las plataformas digitales, sugiriendo la necesidad de una regulación más estricta y en enfoque más proactivo en la educación y prevención de la violencia en línea. Este estudio no solo corrobora hallazgos sobre la violencia digital contra las mujeres, sino que también aporta nuevas perspectivas sobre su manifestación en el contexto universitario, las estrategias de afrontamiento de las víctimas y el papel de las plataformas digitales en la prevención y mitigación de esta problemática.

4.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.3.1 Conclusiones

En respuesta al objetivo general, la investigación ha diagnosticado que las manifestaciones de violencia digital contra la mujer en las redes sociales son un fenómeno prevaleciente entre las estudiantes de la carrera de comunicación de la Universidad Técnica de Machala, este diagnóstico

revela un panorama donde la violencia digital se presenta en diversos aspectos presentes en su ecosistema virtual de las estudiantes impactando su bienestar emocional, su desempeño académico y su percepción de seguridad en los espacios digitales. La naturaleza de esta violencia, que abarca desde el acoso sutil hasta formas más explícitas de agresión, pone de manifiesto la necesidad urgente de abordar esta problemática de manera holística, considerando tanto los espacios digitales como los socioculturales que lo perpetúan.

Identificando las manifestaciones específicas de la violencia digital, se concluye que las formas más comunes incluyen el acoso: la difusión no consentida de información privada desde terceros; el discurso de odio desde la construcción de estereotipos establecidos sobre la mujer; las expresiones discriminatorias y la violencia sexual en línea, haciendo que estas manifestaciones de violencia se caractericen por su persistencia y su capacidad de traspasar los límites entre lo virtual a lo real, generando un impacto duradero en las víctimas.

Un hallazgo particularmente alarmante es la normalización de estas conductas dañinas en el entorno digital, donde comportamientos que serían inaceptables en espacios físicos son a menudo minimizados o ignorados en la virtualidad, de este modo, esta normalización no solo perpetua la violencia, sino que también dificulta su identificación y denuncia creando un ciclo continuo de abuso y silencio.

Caracterizando a las estudiantes afectadas, se evidencia que la mayoría ha sido víctima de alguna forma de acoso en línea, principalmente entre 18 y 25 años, este grupo etario se encuentra en una etapa de desarrollo personal y a futuro en el ámbito profesional, lo que amplifica el impacto negativo en la violencia digital. Las experiencias a menudo se remontan a la adolescencia temprana

expresada por los actantes¹ de la investigación. La presión social de mantener una presencia en redes sociales, implica una exposición a estas dinámicas nocivas afectando a una gran parte de respuestas emocionales que incluyen miedo, ansiedad, inseguridad y hasta depresión; Además de observa una tendencia preocupante hacia la *autocensura* y la restricción de actividad en línea como mecanismo de defensa, lo que puede limitar sus oportunidades de desarrollo profesional y personal en la era digital.

En cuanto a las respuestas adoptadas por las estudiantes revelan una variedad de respuestas adoptadas por las estudiantes, que van desde medidas de auto seguridad hasta comportamientos evasivos a las acciones de violencia, por lo que optan por *restringir*² sus perfiles en redes sociales, mostrando solo una parte de su contenido y bloqueando a usuarios que no tendrá acceso a ningún contenido, demostrando un intento de retomar el control sobre sus espacios digitales. Sin embargo, estas medidas a menudo resultan insuficientes frente a la persistencia y evolución de las técnicas de los agresores, preocupantemente, se observa una tendencia hacia el silencio y la no denuncia, alimentada por la falta de confianza en los sistemas de apoyo institucionales y el temor a represalias o estigmatización, lo que evidencia que debe existir el fortalecimiento de mecanismos de apoyo y denuncia, además, la indagación ha demostrado que algunas estudiantes han llegado al punto de evitar completamente ciertas redes sociales, lo que puede tener implicaciones negativas para su desarrollo profesional en el campo de la comunicación, por lo que es más que necesario desarrollar estrategias efectivas y empoderadoras para combatir la violencia digital.

¹ Suárez (2021) manifiesta que en la teoría narrativa y semiótica, los actantes son entidades (personas, objetos o conceptos) que desempeñan roles en una narrativa o situación, independientemente de sus características específicas.

² Restringir en Facebook es una acción que limita lo que un contacto puede ver en tu perfil sin eliminarlo como amigo, la persona restringida solo ve el contenido público y las publicaciones en las que se te etiqueta, sin darse cuenta que ha sido restringida Castro et al., (2023).

4.3.2 Recomendaciones

Se recomienda el desarrollo de un programa integral de prevención y apoyo que involucre a todos los actores de la Universidad Técnica de Machala, con especial énfasis en el departamento de Bienestar Estudiantil y las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales. Este programa debe incluir componentes y temas educativos, psicológicos y legales con una capacitación necesaria para toda la comunidad universitaria, por lo que es crucial que no se limite a una única sesión de capacitación durante un corto tiempo, sino que se implemente una campaña previa y continua; con monitoreo de las actividades de las capacitaciones, deben ser dirigidas por profesionales especializados, incluyendo psicólogos y abogados para abordar de manera comprensiva la identificación y prevención de la violencia digital, asimismo es fundamental que los recursos de apoyo estén fácilmente accesibles para las víctimas, generando un ambiente de confianza y seguridad en el campus universitario.

Se exhorta la implementación de talleres periódicos y campañas de sensibilización que sean precisos para todos los estudiantes y personal docente, indistintamente de su sexo o inclinación sexual, estas iniciativas deben ir más allá de los espacios digitales, adoptando un enfoque de campaña social amigable y visible tanto en espacios virtuales como físicos dentro de los campus. Las campañas deben utilizar diversos medios, incluyendo redes sociales, carteles, eventos presenciales y actividades interactivas para aumentar la visibilidad del problema y educar sobre las diferentes formas de violencia digital, el objetivo es crear conciencia y una cultura de respeto en el entorno universitario que trascienda los límites del mundo digital.

Se sugiere la creación de una sólida red de apoyo psicológico y asesoría legal que incluya consejeros especializados en violencia digital, de modo que esta red esté disponible para ofrecer apoyo emocional y orientación legal a las víctimas, además, se recomienda la formación de grupos

de apoyo donde las afectadas puedan compartir sus experiencias en un entorno seguro y empático. Para fortalecer esta iniciativa, se propone una búsqueda activa de casos relacionados a través de la red de mujeres universitarias, no solo de la Carrera de Comunicación sino también de otras disciplinas como psicología, se sugiere el desarrollo de proyectos de investigación enfocados en la generación de redes de apoyo, fomentando la participación interdisciplinaria y el compromiso de toda la comunidad universitaria de la UTMACH en la lucha contra la violencia digital.

Es imperativo el fortalecimiento de los mecanismos de denuncia existentes para hacerlos más accesibles, confiables y eficientes, se debe implementar un sistema que permita denuncias anónimas, garantizando la protección de la identidad de las víctimas para evitar la revictimización y los comentarios o rumores perjudiciales. Es crucial que las universitarias conozcan claramente el proceso de denuncia y que cuenten con el apoyo de los representantes de cada carrera, de modo que las autoridades universitarias deben comprometerse a responder de manera rápida y efectiva a las denuncias, proporcionando protección inmediata a las víctimas y tomando medidas disciplinarias contundentes contra los agresores, este proceso debe ser transparente pero discreto, asegurando que se mantenga el anonimato de todos los involucrados para prevenir cualquier forma de estigmatización o represalia. En este sentido es fundamental mencionar al PROTOCOLO BASADO EN GENERO Y ORIENTACION SEXUAL establecido por el consejo universitario de la universidad UTMACH (2018), para ser utilizado como la guía oficial para el proceso de denuncia, en estricto cumplimiento con la normativa de la UTMACH, tal como lo señala la resolución correspondiente, este documento señal los pasos a seguir, derechos de las víctimas y las responsabilidades de la institución en cada etapa del proceso.

BIBLIOGRAFÍA:

- ACNUR. (2021). *Moverse seguras y seguros. Análisis de la situación de violencia de género digital contra mujeres y población LGBTIQ+ refugiada y migrante en Ecuador*. Quito: Corporación Promoción de la Mujer.
- Albornoz, D. (28 de febrero de 2019). *HIPERDERECHO*. www.hiperderecho.org: <https://hiperderecho.org/2019/02/la-violencia-de-genero-en-internet-afecta-nuestra-salud-mental/>
- Ananías, C., Vergara, K., Herrera, C., y Barra, B. (2023). Violencia digital de género en Chile: un estudio durante la pandemia de Covid-19. *Revista Latinoamericana Sexualidad, Salud y Sociedad*, 4(39), 2-24. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2023.39.e22306.a.es>
- Baena, M. (9 de marzo de 2023). *El 70 % de las víctimas de violencia digital de los casos que se denuncian son mujeres y niñas*. <https://efeminista.com>: <https://efeminista.com/violencia-digital-datos/>
- Barrera, J., y Hinojosa, A. (2022). Utilización de encuesta de escala Likert para precisar el grado de aplicación del modelo de control interno COSO 2013. *Vinculatégica EFAN*, 7(1), 593–603. <https://doi.org/https://doi.org/10.29105/vtga7.2-47>
- Beleli, I. (2022). Antifeminismos: los efectos de los discursos de odio. *REVISTA LATINOAMERICANA*(38), 2-24. <https://doi.org/http://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2022.38.e22311.a.es>

- Benavides Lara, M., Pompa Mansilla, M., de Agüero Servín, M., Sánchez Mendiola, M., y Rendón Cazales, V. (2022). Los grupos focales como estrategia de investigación en educación: algunas lecciones desde su diseño, puesta en marcha, transcripción y moderación. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*(34), 164-197. <https://doi.org/https://doi.org/10.25009/cpue.v0i34.2793>
- Castro Julio, M., Florez Salgado, R., y Salgado Payares, J. (2023). Una propuesta a trabajar: Repercusiones del uso diario de facebook e instagram en la autoestima de adolescentes san onofrinos de 16 a 18 años. 2021. *Revista Científica En Ciencias De La Salud*, 2(4), 306–312. <https://doi.org/https://doi.org/10.61324/csalud.2023.vol2i4.46>
- Child Fund Ecuador. (13 de Agosto de 2021). *ChildFund Ecuador*. www.childfund.ec: <https://www.childfund.ec/wp-content/uploads/2021/07/guia-prevencion-violencia-digital.pdf>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2021). www.igualdadgenero.gob.ec. <https://www.igualdadgenero.gob.ec/boletin-violencia-por-razones-de-genero-en-espacios-digitales/>
- De Los Reyes, V., Jaureguizar, J., Bernaras, E., y Redondo, I. (2021). Violencia de control en las redes sociales y en el móvil en jóvenes universitarios. *Aloma: revista de psicología, ciències de l'educació i de l'esport Blanquerna*, 39(1), 27-35. <https://doi.org/https://doi.org/10.51698/aloma.2021.39.1.27-35>
- Delgado, P. (2023). Violencia bidireccional, frecuencia, severidad, lesiones y género en parejas en Arequipa, Perú. *Interdisciplinaria*, 40(3), 1-28. <https://doi.org/https://doi.org/10.16888/interd.2023.40.3.4>

- Durán, J. (2022). *Análisis de la Ley de Violencia Digital en Ecuador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar . <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9046/1/T3961-MGC-Duran-Analisis.pdf>
- Eras Díaz, J., Benavides Salazar, C., Benavides Salazar, J., y Ortiz Aguilar, W. (2022). La violencia contra la mujer desde la perspectiva de género y sus derechos. *Universidad Y Sociedad*, 13(S1), 44–52. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2003>
- Escalera Silva, L., Amador Corral, S., Silva Morín, L., y Lara Hernández, Y. (2023). Violencia digital por razón de género en la educación superior. El caso de una escuela en trabajo social en Nuevo León, México. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(1), 2165–21. <https://doi.org/https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.406>
- Escandell, L. (22 de Enero de 2020). *ONDARURAL*. www.ondarural.org: <https://ondarural.org/claves-para-mejorar-la-representacion-de-las-mujeres-en-los-medios-digitales>
- Euan, A., y Pinto, M. (2022). ariables asociadas a la violencia digital de pareja en una muestra de adultos jóvenes de Yucatán, México, entre el 2015 y 2020. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 14(3), 73-85. <https://doi.org/https://doi.org/10.22335/rlct.v14i3.1609>
- Gobierno de Colombia. (4 de Marzo de 2021). *Mujeres TIC para el cambio*. www.mujeresticparaelcambio.gov.co: <https://mujeresticparaelcambio.gov.co/809/w3-article-273184.html>
- Godoy, S. (2019). *Violencia de genero en el ambito digital*. Union Europea. <https://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/3458/1/DEDH-DPE-005-2023.pdf>

- Gómez, B. (2023). Lo digital es político: universitarias frente a la violencia digital hacia las mujeres. *Revista Pueblos y fronteras digital*, 18(e-640), 1-28.
<https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2023.v18.640>
- Gómez, B. (2023). Lo digital es político: universitarias frente a la violencia digital hacia las mujeres. *Revista pueblos y fronteras digital*, 18(e103), 1-28.
<https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2023.v18.640>
- Gómez, G. (2021). Métodos y técnicas de investigación utilizados en los estudios sobre comunicación en España. *Revista Mediterránea De Comunicación*, 12(1), 115–127.
<https://doi.org/https://doi.org/10.14198/MEDCOM000018>
- González, C., y Del Campo, S. (2023). Corrientes del ciberfeminismo y transición digital feminista en. *Revista Punto Género*(20), 31-61. <https://doi.org/https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.73459>
- Grassi, V., Gomes, F., Gessner, R., y Cubas, M. (2022). Violencia física, sexual y psicológica según el análisis conceptual evolutivo de Rodgers. *Cogitare Enfermagem*, 27, 1-13.
<https://doi.org/https://doi.org/10.5380/ce.v27i0.86883>
- Grupo Podcast Expansión. (2022). www.expansion.mx.
<https://expansion.mx/tecnologia/2022/12/06/informe-violencia-digital>
- Guillén, S. (2020). *La violencia digital de género y sus repercusiones en la subjetividad y agencia de mujeres profesionales de Quito*. FLACSO Ecuador. Quito: Flacso Ecuador.

- Hanash , M. (2020). La ciberresistència feminista a la violència digital: sobreviure al Gamergate. *Debats. Revista De Cultura, Poder I Societat*, 134(2), 89–106.
<https://doi.org/https://doi.org/10.28939/iam.debats.134-2.7>
- Infobae México. (17 de marzo de 2022). *Infoabae*. www.infoabae.com:
<https://www.infoabae.com/america/mexico/2022/03/17/ssc-el-60-de-los-reportes-de-algun-tipo-de-incidente-o-delito-digital-son-de-mujeres/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. (24 de noviembre de 2023). www.ecuadorencifras.gob.ec. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/inec-y-unfpa-analizaron-cifras-de-violencia-contra-la-mujer/>
- Jaramillo, C., y Canaval, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185.
<https://doi.org/https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- León, M. (2018). Concepciones, instituciones y debates en América Latina. En M. León, *Estudios básicos de derechos humanos* (pp. 187-218). IIDH.
<http://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/a11997.pdf>
- Lozano, R., Mira, M., y Gil, M. (2023). Redes sociales y su influencia en los jóvenes y niños: Análisis en Instagram, Twitter y YouTube. *Comunicar*, 31(74), 13.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.3916/C74-2023-10>
- Madolell, R., Gallardo Vigil, M. Á., y Alemany Arrebola, I. (2020). Los estereotipos de género y las actitudes sexistas de los estudiantes universitarios en un contexto multicultural. *Profesorado, Revista De Currículum Y Formación Del Profesorado*, 24(1), 284–303.
<https://doi.org/https://doi.org/10.30827/profesorado.v24i1.8148>

- Martín Critikián, D., y Medina Núñez, M. (2021). Redes sociales y la adicción al like de la generación z. *Revista De Comunicación Y Salud*, 11, 55–76. <https://doi.org/https://doi.org/10.35669/rcys.2021.11.e281>
- Mejia, C. (2015). *Sexo y género. Diferencias e implicaciones para la conformación de los mandatos culturales de los sujetos sexuados*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. <https://doi.org/https://www.academica.org/carlos.mejia.reyes/12.pdf>
- Montero, D., García, A., Hernando, Á., y Del Río, F. (2022). Validación del Cuestionario de Violencia Digital (DigitalViolence Questionnaire, DVQ) en la pareja sentimental. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación*, 28(2), 1-21. <https://doi.org/https://doi.org/10.30827/relieve.v28i2.26142>
- Morales, D. (2022). Análisis de la representación de la mujer en los medios de comunicación Telerama, Academia TV y Radio Canela. *Tesis de Grado*. Universidad Católica de Cuenca, Cuenca.
- Nava , A., y Nuñez, J. (2021). La violencia digital en México (Ley Olimpia). *Revista Criminalia*, 87, 709-724. <https://criminalia.com.mx/index.php/nueva-epoca/article/view/111/120>
- Observatorio de Medios. (14 de marzo de 2023). *Observatorio de Medios*. www.observatoriodemedios.pe: <https://www.observatoriodemedios.pe/representacion-y-presencia-de-la-mujer-en-los-medios-avances-limitaciones-y-beneficios/>
- OEA. (2021). *La ciberseguridad de las mujeres durante la pandemia del COVID-19: Experiencias, riesgos y estrategias de autocuidado en la nueva normalidad digital*. España: Secretariat for Multidimensional Security. <https://doi.org/OEA/Ser.D/XXV.16>

Pacheco, P. (2024). *Carrera de Comunicación: Planificación de gestión*. Machala: UTMACH.

Paco, M. (2021). *EL “SER MUJER” ¿REFUERZA LA VIOLENCIA HACIA LA POBLACIÓN DE LESBIANAS, TRAVESTIS TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO?* UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS. EL “SER MUJER” ¿REFUERZA LA VIOLENCIA HACIA LA POBLACIÓN DE LESBIANAS, TRAVESTIS TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO?: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/29459/M-5.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pajuelo, C. (2020). Violencia familiar contra la mujer: análisis desde un enfoque personalista. *Apuntes de bioética*, 3(2), 62-80. <https://doi.org/https://doi.org/10.35383/apuntes.v3i2.494>

Palazuelos, I. (2023). Más allá de la ficción: medios digitales, violencia, política y reivindicación. *PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad*, 12(23). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.32870/Pk.a12n23.747>

Peláez, I., y Glasserman, L. (2022). Desigualdades y diferencias que promueven la brecha digital de género en la actualidad y limitan la inclusión. *RECIE. Revista Electrónica Científica De Investigación Educativa*, 6(e1758). <https://doi.org/https://doi.org/10.33010/recie.v6i0.1758>

Piedra, J. (2020). Redes sociales en tiempos del COVID-19: el caso de la actividad física. *Sociología del Deporte (SD)*, 1(1), 41-43. <https://doi.org/http://doi.org/10.46661/socioldeporte.4998>

Quiroz, N. (2020). TikTok. La aplicación favorita durante el aislamiento. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, e044(14), 2-9. <https://doi.org/https://doi.org/10.24215/18524907e044>

- Rodríguez, P. (2022). Violencia psicológica contra la mujer en la narrativa regional andina. *Investigación Valdizana*, 16(1), 51-57. <https://doi.org/https://doi.org/10.33554/riv.16.1.1310>
- Sáez, C. (2022). VIOLENCIA SEXUAL, MUJER Y TRABAJO. *Revista Galega de Dereito Social*(16), 9-44. <http://www.revistagalegadedereitosocial.gal/>
- Saldaña, H., y Gorjón, G. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. *Justicia*, 25(38), 189-214. <https://doi.org/https://doi.org/10.17081/just.25.38.4002>
- Suárez Mouriño, A. (2021). El usuario interactivo y su rol como actante y narratario en el consumo de narrativas ludoficcionales con elementos transmedia. *Virtualis*, 12(22), 1–17. <https://doi.org/https://doi.org/10.2123/virtualis.v12i22.367>
- UTMACH. (2022). www.utmachala.edu.ec. <https://www.utmachala.edu.ec/portalwp/index.php/uacs/>
- Zalazar, C. (24 de Abril de 2023). *Comercio y justicia*. www.amja.org.ar: <https://comercioyjusticia.info/profesionales/violencia-digital-y-el-impacto-negativo-en-la-salud-mental-de-las-mujeres/>